

FORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS AGRESORES SEXUALES INFANTIL



DAYANNE ADRIANA CHURTA VALENCIA

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
SANTIAGO DE CALI
2018**

FORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS AGRESORES SEXUALES INFANTIL

Dayanne Adriana Churta Valencia

Código: 1144079860

Directora

Maria Liliana Trujillo Piedrahita

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

SANTIAGO DE CALI

2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.2. Formulación del problema.....	12
2. JUSTIFICACION.....	13
3. OBJETIVOS.....	15
3.1. Objetivo general.....	15
3.2. Objetivos específicos.....	15
4. MARCO DE REFERENCIA.....	16
2.1. Marco teórico-conceptual.....	16
5. METODOLOGIA.....	19
CAPÍTULO I.....	20
1.1. Sexualidad.....	20
1.2. Sexualidad y violencia.....	22
1.3. Que es abuso sexual infantil.....	25
1.4. Teorías sobre violencia sexual infantil.....	26
CAPITULO II.....	29
2.1. Víctima.....	29
2.2. Víctimas de abuso sexual infantil.....	30
2.3. Victimario.....	33
2.4. Tipos de agresiones sexuales infantiles.....	35
2.5. Consecuencias psicológicas de las agresiones sexuales infantiles.....	37
CAPITULO III.....	39
3.1 Estadísticas.....	39
3.2. Aspectos legales de las agresiones sexuales infantiles.....	40
CAPÍTULO IV.....	42
4.1. Que se dice del agresor sexual infantil.....	42
4.2. Agresor sexual conocido y desconocido.....	47
4.3. Los perfiles psicológicos del agresor sexual.....	48
4.4. Modos de actuar del agresor sexual infantil y formas de identificarlo.....	56

CAPÍTULO V	61
5.1. Análisis y discusión	61
CAPÍTULO VI	70
6.1. Conclusiones	70
BIBLIOGRAFÍA	73

INTRODUCCIÓN

En términos generales, el abuso sexual se define en uso de un menor para satisfacer los deseos sexuales, por lo general de un adulto. Sin embargo, desde el punto de vista de la psicología este es uno de los temas que más debates ha tenido en la actualidad, y ha sido justamente la complejidad de las conceptualizaciones planteadas por los distintos autores consagrados al estudio de esta área lo que impide la unificación de criterios respecto al análisis y al cálculo de la incidencia de las conductas de abuso, si bien existe concordancia en el cálculo de los daños que estas situaciones generan en el menor.

De acuerdo con las definiciones de Jiménez y Martín (2006), el criterio diferenciador entre abuso y agresión sexual es recurrir a la violencia en las agresiones y al uso de la seducción, el acoso o el engaño en el abuso.

Esta investigación se llevó a cabo en cinco capítulos en donde se describe diferentes aspectos que enmarcan la agresión sexual infantil, el primer capítulo está direccionado a hablar sobre conceptos de la sexualidad y la violencia, y la definición sobre el abuso sexual infantil, y sobre diferentes teorías del abuso.

El capítulo dos de esta investigación está dirigido en primera instancia a las víctimas del abuso sexual infantil, y a las principales consecuencias que se presentan en la víctima desde el ámbito psicológico, al ser agredidos sexualmente, en el capítulo tres se describe las estadísticas y los aspectos legales relacionados con la temática abordada, y en el capítulo cuatro, se habla de una manera más amplia y detallada del agresor sexual infantil, algunas formas de comportamiento, perfiles psicológicos y posibles formas de identificarlos para así lograr un manejo adecuado frente al tema.

Uno de los objetivos que se plantean para llevar a cabo la presente investigación es lograr la identificación del comportamiento de los agresores sexuales infantiles al cometer el abuso sexual, se considera que lograr identificar este factor tan importante, podría llevar a detectar una agresión y detener su curso, y por ende lograr una prevención de la agresión de manera eficaz.

Se utilizó una investigación documental monográfica, donde se realizó un recabado general de diferentes autores, selección y el análisis pertinente en varias clases de documentos como revistas, tesis, artículos, entre otros.

Los resultados encontrados en esta investigación, como el modus operandi del agresor sexual infantil es valerse del engaño y manipulación para convencer al niño/a, de tal modo que puedan generar un escenario donde supuestamente no puedan ser sorprendidos; lo cual hace referencia a la capacidad de planificar que está presente en los agresores, En cuanto a las circunstancias que llevan al agresor a elegir una víctima, se concluye que los agresores sexuales infantiles demuestran una evidente inclinación por los menores de edad, principalmente en aquellos por debajo de la pubertad. Entre las particularidades más destacadas se encuentran: una baja autoestima, vulnerabilidad, dificultad en los vínculos afectivos, redes de apoyo escasas, infantilismo, evitación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El abuso sexual es una forma de maltrato físico y psicológico para la víctima, lo que genera consecuencias en el desarrollo emocional, social y relacional de la persona, que ha sido abusada, dentro del acto de abuso sexual la mayoría de los agresores sexuales de niños niñas y adolescentes son cercanos a su víctima según lo que nos dicen las siguientes estadísticas: Según (Valencia, Labrador y Peña 2010), los agresores suelen ser hombres (cerca del 87%), suelen estar casados y habitualmente entre el 65% y el 85% de los casos, son familiares en primer grado (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005), o allegados de la víctima (profesores, tutores, vecinos, etc.), lo que le permite un fácil acceso al niño.

El abuso sexual hoy en día es una problemática que afecta a todo tipo de sociedad sin importar clase social, edades, nacionalidad o género, es un fenómeno que cada vez se registra con más frecuencia siendo sus víctimas más afectadas los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con las estadísticas del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF (2014) se registraron que 14.803 abusos son realizados al género femenino, 2.855 realizados al género masculino, entre estas se encuentran las edades de 0-6años en cifras de 1. 4415 y de 6-12 años 5.570, de acuerdo a estas estadísticas se puede decir que este tipo de agresión por lo general es más frecuente que se de en mujeres y sus victimarios sean de tipo masculino, no obstante, se registran muchos casos de agresores de sexo femenino y de menores de edad, de acuerdo con la ONG internacional (Save the Children, 2015) basado en cifras oficiales del Ministerio de la Protección Social (2011), se dice que el 75% de los exámenes que se llevan a cabo para determinar si alguien sufrió abuso sexual son practicados a menores de 14 años, el 10,65% de los abusos corresponden a niñas de 4 años o menos; es decir, 2.011 casos.

Dentro de los aspectos importantes a la hora de plantear el abuso sexual infantil desde los comportamientos del agresor, podría decirse que la descripción de las características sociodemográficas, antecedentes sociofamiliares de consumo de drogas y alcohol, entre otras adicciones, es muy relevante para determinar las edades donde se cometen los primeros abusos. Echeburúa (2005), menciona que la edad en la que se manifiesta con mayor frecuencia el abuso sexual es en la etapa media de vida (entre los treinta y los cincuenta años).

Según Valencia, *et. al.*, (2010), la mayoría comete los delitos entre los veinticinco y los cuarenta años, pero siguen cometiendo las agresiones sexuales hasta los sesenta y setenta años, y su nivel cultural es de tipo medio en casi todos los casos. No deja de ser preocupante, que el 20% de las agresiones sexuales sean cometidas por adolescentes y que el 50% de los abusadores sexuales mayores hayan llevado a cabo sus primeras conductas cuando tenían menos de dieciséis años.

De lo anterior se diría que es muy importante el ambiente donde crece el abusador, el tipo de familia al que perteneció durante su desarrollo, el tipo de afecto que recibió durante su infancia y a lo largo de su vida, si crece con figuras paternas o maternas adecuadas, si el maltrato intrafamiliar se dio en medio de su ámbito, si fue agredido sexualmente en su infancia o en algún momento de su vida, ya que esto en algunas ocasiones determina si un individuo tendrá preferencias por los niños niñas y adolescentes, lo anterior sería relevante a la hora de analizar posibles víctimas y victimarios a futuro.

El abuso sexual infantil tiene un alto impacto negativo en la sociedad ya que afecta el desarrollo adecuado en los niños y adolescentes, un niño abusado crece de un modo diferente podría llegar a tener tendencias a una baja autoestima falta de atención y concentración lo que afectaría en su ámbito educativo y social dificultades a la hora de relacionarse, entre otros aspectos negativos que se pueden generar a raíz de ser abusado sexualmente.

Para la psicología es de suma importancia la problemática del abuso sexual infantil, ya que es un tema que afecta a niños, niñas y adolescentes, en el mundo entero sin importar su estrato socioeconómico, etnia, y edad.

El revisar el comportamiento del agresor sexual, podría ser una importante estrategia para lograr la prevención del abuso, y para que los profesionales afines al tema, y desde cualquier contexto social o familiar, se maneje de forma adecuada la problemática, generando una atención tanto a víctimas como a victimarios.

Se planteó para esta investigación la siguiente pregunta.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las formas de comportamiento de los agresores sexuales infantiles al cometer el abuso sexual?

2. JUSTIFICACION

Según la UNICEF (2016), el abuso sexual infantil es mucho más que un delito por el cual el agresor debe ser castigado. Es un acto el cual genera consecuencias negativas para la víctima a largo, mediano, y corto plazo, las consecuencias son devastadoras, en algunos casos para las víctimas estas consecuencias físicas y emocionales, son de diversos tipos. En algunos casos, al haber sido agredidos sexualmente a su corta edad, las víctimas tienden a tener problemas de identidad sexual, o a manifestar rechazo hacia el sexo opuesto entre otras reacciones. Los estudios constatan consecuencias que afectan todas las áreas de la vida de la víctima, y que impiden hablar de un síndrome del abuso sexual infantil en algunas víctimas.

La problemática del abuso sexual infantil y adolescente se viene presentando en nuestra sociedad desde ya hace mucho tiempo, en la actualidad se registra un alto porcentaje, según las estadísticas de Medicina Legal (2004), del total de los casos analizados el agresor está dentro de la familia, representa el segundo escenario con un 25%, es decir, la agresión sucede generalmente en los escenarios conocidos para los menores. Las principales víctimas de este flagelo son las niñas con el 83% del total de los casos, las niñas entre los 10 y 14 años siguen siendo las principales víctimas. Por cada cinco niñas agredidas sexualmente en nuestro país, se registra un niño vulnerado por este delito. La Directora Nacional de Aldeas infantiles SOS Colombia, Ángela Rosales, señalando que la familia juega un papel fundamental como entorno protector y así mismo ella dice que se debe garantizar los mínimos elementos de comunicación, enseñar a niños, niñas y adolescentes que es su cuerpo, los derechos que tienen.

Se pretende con esta investigación describir los métodos y comportamientos utilizados por los abusadores sexuales infantiles (victimarios), la técnica que estos utilizan para acercarse a su víctima, sus modus operandi, expuesto por diferentes autores. Para lograr lo anteriormente mencionado obtener información pertinente sobre sus formas de actuar sería muy importante, y la identificación de agresores sexuales y lograr una adecuada atención tanto a víctimas como victimarios, teniendo en cuenta que el porcentaje de los

victimarios según los estudios han sido a su vez víctimas, ya que ha dado Por lo general se da prevalencia a la atención de las victimas actualmente y no a los victimarios, sería importante realizar intervención, de preferencia de forma inmediata después de vivenciar por la experiencia de la agresión sexual, para que las víctimas no lleguen posiblemente a convertirse en agresores en un futuro, así llegar a sensibilizar a padres y profesionales con el objetivo de reducir significativamente este comportamiento.

Abordar esta temática del abuso sexual infantil y adolescentes desde el modus operandi o forma de actuar de los abusadores permitiría ver este acto desde una nueva perspectiva ya que, si se analiza, se han registrado significativamente muchos documentos desde las consecuencias que genera el abuso sexual infantil en víctimas por lo que se consideró que es pertinente investigar más a fondo el abusador sexual para tratar ayudar a la prevención.

Con base a las estadísticas anteriormente mencionadas es inquietante la temática del abuso sexual infantil y los comportamientos generados en el agresor; el observar en la sociedad actual las problemáticas que genera esta temática a nivel socio cultural, familiar, personal, psicológico y además, los desgastes generados en las victimas, motiva un espíritu de investigación para hacer aportes y lograr contribuir en reducir esta problemática.

Es sabido que tema de abuso sexual, ya ha sido estudiado por diferentes autores y en diferentes momentos, pero por su relevancia actualmente como problemática social y de salud, es de suma importancia seguir investigando y permitir actualizar la problemática, como se debe hacer en toda investigación, por tratarse del ser humano tan complejo en su estudio, por lo tanto nunca acabaremos de aportar a este tema contribuyendo al entendimiento del ser humano .

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Identificar las formas de comportamiento de los agresores sexuales infantiles al cometer el abuso sexual.

3.2. Objetivos específicos

- Analizar las formas de actuar de los agresores sexuales.
- Describir los comportamientos de los agresores sexuales infantiles.
- Indagar los rangos de edades más vulnerables a la hora de elegir a la víctima infantil.

4. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Marco teórico-conceptual

Según Pérez y Caricote (2014), dice que “la mayoría de los agresores sexuales son hombres, conocido por la víctima y mientras mayor sea la familiaridad mayor la gravedad sexual, edad promedio de 35 años; de todas las clases sociales, adaptados socialmente, están casados o tienen algún tipo de pareja sexual, raramente dañan físicamente al niño, con déficit de asertividad y de la capacidad de expresar emociones propias, ansiedad heterosexual, introversión, timidez y sensibilidad, solitarios, depresivos y con poco sentido del humor “ (p. 22).

De acuerdo con el foco de esta investigación y lo anteriormente propuesto por Pérez y Caricote (2014), podría decirse que unos de los principales riesgos para los niños niñas y adolescentes se encuentran dentro del hogar y las características más común presentes en los agresores sexuales están asociadas a los comportamientos de introversión, timidez o personas totalmente agradables a la vista de los demás de los cuales no se tendría sospechas algunas.

El objetivo de la investigación fue generar teoría sobre la estructura noémica de la conciencia de abusadores sexuales de niños, niñas y adolescentes. En cada uno de los sujetos analizados se buscó el significado particular de cada categoría principal, resultado de varias entrevistas para saturar la información y luego realizar la significación global de cada categoría, como menciona (Pérez y Caricote, 2014), de encontrarle sentido con intuición, experiencia, ponderación y lo que significan para las personas del estudio. (p. 23)

En relación con la investigación realizada por (Pérez y Caricotes, 2014), podría decirse que dentro los conocimientos y creencias sobre abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles (Pereda, Arch, Guerra, Llerena, Y Berta-Alemaní, 2012), existen grandes aportes sobre la mitología que llega a tener la sociedad sobre lo que es el abuso sexual de acuerdo con sus vivencias.

Las creencias erróneas referidas a que las víctimas pertenecen únicamente al sexo femenino generalmente provienen de clases sociales desfavorecidas, así como que sus abusadores acostumbra a ser desconocidos, y que el abuso causa siempre un daño irremediable o, por el contrario, insignificante, en su estado psicológico. (Pereda *et al.*, 2012, p.525)

Es pertinente mencionar las características sociodemográficas que tienden a tener los agresores sexuales, ya que, a donde se pretenderá direccionar la investigación identificando los comportamientos del agresor, las características presentes en este artículo son de gran importancia para poder generar unas pautas adecuadas de prevención de abuso sexual.

(Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005), mencionan que la edad en la que los agresores sexuales manifiestan con mayor frecuencia el abuso sexual es en la etapa media de vida (entre los treinta y los cincuenta años). Según (Valencia, Labrador y Peña, 2010), “la mayoría comete los delitos entre los veinticinco y los cuarenta años, pero siguen cometiendo las agresiones sexuales hasta los sesenta y setenta años, y su nivel cultural es de tipo medio en casi todos los casos” (p. 5)

De acuerdo con (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005), “un cambio en la estructura y funcionamiento de las relaciones sociales lleva consigo un cambio en el funcionamiento personal. Es por eso relevante el estudio de la estructura y funcionamiento de las relaciones sociales dentro de la familia como componentes importantes del aumento de conductas agresivas sexuales”. (Pinto y Aramayo, 2010, p.18)

En algunas ocasiones cuando hay fallas en el sistema familiar de no protección, carentes de autoestima podría ser un riesgo para ser víctima de abuso sexual, si la víctima no es ayudada o protegida podría en su adolescencia o adultez convertirse en un agresor sexual.

Según lo expuesto por (Puyol y Salinas, 2013), ha existido un aumento y mayor notoriedad de acciones delictuales principalmente en contra de la propiedad y de las personas, dado en algunos casos la magnitud de violencia ejercida y/o inicio precoz. De este modo, los imputados entre 14-17 años han tenido un aumento del 19,5% en los últimos 5 años y ha existido un aumento promedio de 67% de la frecuencia de denuncias de agresiones sexuales infantojuveniles cometidas por adolescentes sólo en el lapso de dos años, mientras que a nivel país, se ha registrado un total de 3.237 imputados de delitos sexuales tras el inicio de la Reforma Penal desde su inicio en el año 2000.

Las cifras antes expuestas, tienen concordancia con los hallazgos disciplinares producto del trabajo con agresores sexuales, donde se ha identificado que dichas transgresiones se desarrollan y ocurren desde la adolescencia o incluso antes, manteniendo un aumento conductual escalar en términos de gravedad Horton (1996, citado por Puyol y Salinas, 2013), por tanto la detección de dicho tipo de conductas en las etapas de infancia y adolescencia, corresponden a un potencial de desarrollo de un tipo particular de personalidad, donde se instaura un interés sexual desviado.

Con lo anterior es importante hablar de la importancia del cuidado, atención y protección adecuada, que se debe brindar por parte de las figuras paternas, o cuidadores de los niños, niñas y a adolescentes, para evitar agresiones sexuales en esta etapa del desarrollo en la que se encuentra los niños con un grado de vulnerabilidad alta, teniendo en cuenta que se supone que las familias deben ser instituciones sociales responsables que transmiten amor, compromisos y dedicación, y no debe promover lo opuesto que sería la violencia y el abuso hacia niños niñas y adolescentes.

Algunos estudios psicopedagógicos sobre el abuso sexual infantil: un ejemplo de Grupo Focal de Expertos desde la película Preciosa, por Campo y Pereira (2012) realizados en Venezuela mencionan que la familia es una institución de valores, la violencia familiar es una especialidad que merece una gran atención. La violencia en la privacidad es una amenaza que intimida a la integridad del sistema y puede contribuir a la integración del grupo básico de la vida social (Save The Children, 2001).

Las historias de violencia sexual y de abuso sexual han existido durante siglos. Sin embargo, a pesar de que las primeras teorías sobre el funcionamiento mental fueron presentadas por el análisis psicológico en el siglo XVIII, se consideraron los efectos traumáticos de las experiencias sexuales tempranas, incluido el abuso sexual infantil dentro de la familia. Se podría decir que los fenómenos observados en la sexualidad infantil clínica son uno de los más difíciles de presenciar. La pena, la angustia y Los profesionales tienden a evitar un trabajo profundo y sincero con estas víctimas.

5. METODOLOGIA

Este trabajo es monográfico de tipo cualitativo descriptivo, que permite recolectar, y comprobar datos para poder identificar el tema en cuestión. Como plantea Hernández, Bastia y Fernández (2010), Una investigación monográfica es un trabajo escrito basado en el estudio minucioso de un tema específico el cual se describe y comunica. Propone el examen intensivo y en todos sus aspectos de una materia, con la función de informar.

La siguiente investigación es cualitativa de tipo bibliográfica documental entendiéndose que la investigación documental, se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes; porque utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción etc. en varias clases de documentos: revistas, tesis, artículos, entre otros.

Es de carácter descriptivo, ya que se pretende obtener información con respecto a los agresores sexuales infantiles. Se examinan algunas fuentes bibliográficas, bases de datos como Dialnet, proQuest, redalyc, Scielo y Scencedirect. También fuentes electrónicas en internet como Medicina legal, OMS. Después esta información se recopilara se realizará un ordenamiento conceptual y se dará respuesta a los interrogantes planteados. La recopilación en este tipo de investigación tiene unos criterios para la selección de la información que aquí se menciona.

CAPÍTULO I

1.1. Sexualidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (s.f.), la sexualidad humana es definida como, “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. En el cual se abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Esta se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales”

En relación con lo dicho anteriormente, la sexualidad es una parte muy fundamental en la vida, la cual es experimentada de distintas maneras de acuerdo con los prejuicios personales y culturales, como sea vivenciada y tratada va a tener mucha relevancia y repercusión con nuestro desarrollo y nuestra forma de relacionarnos a futuros lejanos o inmediatos.

Es de gran importancia llevar una sexualidad de manera sana, desenvolverse en sus diferentes aspectos como lo cultural, lo anatómico, físico y lo emocional de cada persona

La sexualidad es un término el cual ha ido cambiando de acuerdo con el tiempo y época en la cual este situado no siempre ha sido visto como sinónimo de libertad y de libre expresión, como sinónimos de amor y de placer esto se ha dado con el pasar de los años de las costumbres y los cambios culturales.

Con base a lo anterior, la sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano; implica de diversos conocimientos socio-culturales, bio-psicológicos, políticos, religiosos y económicos de la relación entre los sexos. Y se experimenta o se puede llegar a expresar en diferentes modos como son los pensamientos, las fantasías, los deseos, las creencias y demás; la sexualidad es el constructor de lo que somos, es el resultado de las diferentes interacciones sociales y culturales que hacemos a lo largo de la vida.

La sexualidad integra la personalidad y tiene un rol de mucha importancia a la hora de reconocerse como seres humanos y crear una identidad, pero en este viaje de encontrarse y descubrirse influyen diversos factores como lo son lo moral y la familia, así como las instituciones educativas y religiosas las cuales son encargadas de controlar la conducta sexual a través de la vigilancia, el castigo y la estigmatización.

En este orden de ideas, se puede llegar a la conclusión de que no se puede llevar ni vivir la sexualidad de forma plena o libre, ya que de forma inconsciente o consiente siempre hay unos paradigmas frente a este término siempre hay diferentes tipos de reguladores los cuales permiten que controlemos nuestras acciones relacionadas con lo que hoy en día llamamos la sexualidad.

La sexualidad implica expresión afectiva, sentimientos, atracción, pasión, admiración y lealtad. De igual forma es una manera de renovar el romance, expresar la alegría y el amor, Sin embargo, históricamente la sexualidad ha tenido como fin único la reproducción, siendo reducida a los genitales a pesar de que es una dimensión humana importante en el desarrollo evolutivo donde el potencial y el disfrute sexual se mantienen a lo largo de la vida e influyen positivamente en la salud y en las relaciones interpersonales.

Cultural y socialmente la sexualidad es vista y abordada de diferentes formas se podría decir que la sexualidad es clasista o discriminatoria ya que se tiende a tener prejuicios de quienes pueden realizar actos que tengan contenidos sexuales o llegar a disfrutar de manera plena este acto, se puede observar que la sexualidad es vista de forma negativa en determinada edades, como se ve en la edad adulta logrando que se cohíba o se avergüence de vivenciarla así como tan bien a muy corta edad socialmente vemos inadecuadas prácticas de esta índole para protección de los niños niñas y adolescentes.

Esta investigación se realizó una revisión general desde diferentes autores que hablan de la temática planteada.

1.2. Sexualidad y violencia

La violencia sexual es una problemática mundial que hoy en día es reconocida como una violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos la cual vulnera la dignidad humana, la integridad, la libertad de las personas la igualdad y su autonomía. Esta se constituye en un flagelo a la salud pública por su magnitud y las afectaciones que produce en la salud física, mental y social. (Gil, 2015)

En la actualidad, la tortura sexual es una práctica extendida, que hace parte del régimen de aplicación de la Política de la Tortura Instrumental. Esta política opera sobre la premisa de que “la tortura constituye un medio instrumentalmente idóneo para obtener ciertos fines [de poder], que sólo pueden ser alcanzados modificando la conducta de sus ciudadanos, para lo cual en ocasiones la tortura puede ser un medio adecuado, a veces el único”. (Rodríguez, 2015, p. 82)

En relación con los fines de poder que puede ejercer comportamiento inadecuado sexual, frente a una víctima, en este caso un niño, niña o adolescentes, al utilizar la violencia sexual, el agresor está haciendo uso de la intimidación, daños físicos y psicológicos, que se puede dar con facilidad en una víctima vulnerable, y que se encuentra en total desigualdad frente a un agresor sexual, ya sea por diferencia de asimetría físicas, capacidades de interpretación de la situación de abuso, edad, ya que en algunas ocasiones el menor no sabe que la violencia que se está dando hacia su persona, es un delito y es algo inadecuado ya que el agresor en algunas ocasiones normativiza las agresiones, para seguir accediendo a la víctima.

Se plantea la tortura sexual como una forma de dominación simbólica y como acto comunicativo donde se entretujan nociones de género, sexualidad, etnicidad y corporalidad. Se

habla de cómo los orificios corporales se vuelven objeto de extrema crueldad, por su carga simbólica. (Rodríguez, 2015)

Los Derechos Humanos, revelan en esencia la dignidad de la persona, y su valor único, pero también sus derechos y autonomía. Los cuales hacen referencia a una visión completa de la dignidad humana, y de la forma como debe ser atendido, aceptado y respetado el ser humano en todas sus áreas: como las físicas, las áreas emocionales y las espirituales. De lo anteriormente referido se puede decir que la violencia sexual logra atentar contra la integridad y los derechos de una persona, atenta contra el respeto, por lo cual es una problemática que afecta las relaciones interpersonales de esta.

Córdoba y Vallejo (2013), la problemática de violencia sexual emerge en contextos de injusticia y discriminación, en los que la desigualdad mediatiza los delitos. Las diferencias de edad, etnia, clase y género agravan el desequilibrio en las relaciones, exponiendo a un mayor riesgo a menores. (p. 180).

La violencia sexual está ocultada por el denominado pacto de silencio que en estos casos no sólo desestimula la denuncia para la protección a la privacidad o el “honor” sexual, sino que lo hace también por temor a la retaliación (Comisión Interamericana De Derechos Humanos - CIDH, 2011, p. 6).

De acuerdo a la Ley 1146 de 2007 “La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”.

La violencia sexual se presenta de muchas formas, todas con graves consecuencias. Por eso es importante que reconozcamos sus diferentes manifestaciones:

- Abuso sexual: El niño, niña o adolescente es tocado (a), acariciado (a) o besado (a) indebidamente o involucra aprovechamiento por la edad, condición de discapacidad o incapacidad preexistente.

- Violación o asalto sexual: Acceso carnal violento (el victimario (a) utiliza la violencia física, fuerza o amenaza).
- Explotación sexual: El niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero (a) pago en dinero o especie.
- Trata con fines de explotación sexual: El niño, niña o adolescente es desarraigado(a) del lugar donde vive y explotado (a) sexualmente.
- Violencia sexual en conflicto armado: Actos de violencia sexual que se cometen contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado

El abuso sexual es considerado como una categoría de violencia hacia el menor que no solo se circunscribe en el ámbito familiar, también se hace presente en los contextos más inmediatos que manejan los niños niñas y los adolescentes, por lo que se puede hacer el planteamiento de los riesgos incrementados que genera esto en la sociedad actual.

El Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000) en su título IV, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, en su capítulo primero, de la violación, tipifica las conductas que deben considerarse como delitos: (a) acceso carnal violento, como el acto sexual ejercido mediante la violencia donde se materializa el acceso carnal; (b) acto sexual violento, expresado como la conducta sexual diferente al acceso carnal, que tiene lugar a través de la violencia; y (c) acceso carnal o acto sexual.

De acuerdo con lo anterior desde el punto de vista legal el abuso sexual tiene diferentes tipos de violencia que se dividen en acto físico y psicológico son dos tipos de agresión diferente, pero con una carga emocional muy fuerte para la víctima la cual se caracteriza por dejar huellas y consecuencias de gran relevancia a futuros y a corto plazo. inmediatas la depresión, traumatismo, en algunas ocasiones dificultades para relacionarse con los demás, desconfianza, irritabilidad hacia el mundo, y consecuencias muy frecuentes a futuro son las dificultades para mantener relaciones estables o tener relaciones sexuales placenteras entre otras.

1.3. Que es abuso sexual infantil

El abuso sexual es el acto violento que se comete hacia un niño niña o adolescente, donde se ven involucradas zonas erógenas y no erógenas del cuerpo del menor, es un acto en el cual se ejerce una manipulación a nivel físico, emocional y psicológico, como la intimidación, amenazas, engaño, coacción y culpabilización de la persona.

Retomando la definición de la Organización Mundial de la Salud, se entiende la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos en el hogar, y el lugar de trabajo.

De acuerdo con lo expresado por Larrotta y Rangel (2013), el abuso sexual, más aún el infantil, se constituye como un fenómeno nefasto de altísimas consecuencias para sus víctimas y la sociedad en general.

El abuso sexual infantil es un problema frecuente en todas las sociedades y culturas. Sus efectos negativos muestran la gravedad e ilustran las necesidades profesionales de un mayor conocimiento al respecto, para llegar a la prevención del acto de forma significativa el abuso sexual es un fenómeno psicosocial que afecta no sólo a la víctima sino también a su entorno familiar y social. Ha sido concebido como una situación traumática pero no está considerado como un trastorno mental o del comportamiento.

Desde la perspectiva de la salud pública, Ganchozo (2015), define el abuso sexual como la utilización de un menor en una actividad sexual que no comprende, sin que esté capacitado para dar su consentimiento o preparado evolutivamente. Adicionalmente, es una conducta que transgrede las leyes o los tabúes sociales.

El acto sexual incomprendido por el menor hace referencia a la incapacidad de un niño, niña y adolescente, para tener la conciencia o la claridad de la agresión cometida por el adulto, esto por la inexperiencia que tiene frente a este acto, por lo que no es capaz de decidir de manera clara, el vivir este acto, el cual no tiene la capacidad para comprender más allá del dolor emocional físico y psicológico que puede causar la agresión sexual.

Para (Mebarak, Martínez, Herrera y Lozano, 2010), el abuso sexual es un acto que se presenta entre dos personas que se encuentran en diferentes niveles del desarrollo. Este acto está orientado a la gratificación sexual de aquel que está en un nivel superior. Propone tres componentes para la definición: (a) las clases de comportamiento sexual, (b) los parámetros de las situaciones abusivas frente a las no abusivas y (c) los patrones de abuso sexual.

1.4. Teorías sobre violencia sexual infantil

El abuso sexual ha sido abordado a través del tiempo desde diversos puntos de vista y diversas teorías en este apartado se describirán las diferentes formas que abordan las corrientes psicológicas del abuso sexual.

Algunos de los principales efectos patógenos que han sido asociados por algunas disciplinas científicas, como la psicología, la cual detecta diversos efectos psíquicos en la víctima como el deterioro de las habilidades socio cognitivas, los niveles elevados de ansiedad que se generan derivando así la baja autoestima y la depresión constante, desprendiéndose de este abuso las ideas suicidas, paranoides y efectos que generan alteraciones constantes del comportamiento como las manifestaciones agresivas, y dificultades para relacionarse con los pares entre otras. (Uribe, 2010. P.2)

Según Freud (1896 citado por Uribe 2010), la etiología de las afecciones neuróticas comportaba situaciones cargadas de agresividad, tales como el maltrato, las cuales adquirían un estatuto sexual en el psiquismo, por medio de los falsos enlaces simbólicos que se crean cuando estas situaciones erótico-agresivas son objeto de procesos psíquicos defensivos, de

orden patológico, tales como la represión; Esta teoría, que se centra en los fenómenos de retención de la reacción adecuada, le permite a Freud (1914), explicar por qué los síntomas neuróticos no se producen inmediatamente después de que ocurren las escenas traumáticas, sino que se producen pasado un tiempo o periodo, que denomina entonces como de “incubación” o “elaboración psíquica”, en el cual se crean a posteriori los síntomas de las neurosis como símbolo de la situación traumática que no se desea recordar (Uribe, 2010, p. 4).

En relación con lo anterior las teorías psicoanalíticas refieren que las situaciones de abuso sexual serían traumáticas porque el recuerdo de las mismas entra en conflicto con la conciencia moral del sujeto que las padece, produciendo la inclinación represiva de parte del yo lo cual se debe a los preceptos morales que se inculcan en la familia y la escuela, las cuales reprueban toda manifestación de los empujes sexuales en la infancia, lo cual crea en el yo una tendencia a autocensurar sus propias vivencias sexuales.

(González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004), llevaron a cabo una revisión donde develaron los diferentes modelos teóricos que podrían explicar el abuso sexual infantil, dividiéndolos en unifactoriales y multifactoriales. En primer lugar, dentro de los modelos unifactoriales se encuentran:

- El modelo donde se plantea los genes, hormonas y neurotransmisores llegarían afectar el grado de impulsividad y elevar la excitación en el individuo.
- El modelo psicoanalítico el cual se enfatiza en las fantasías no satisfechas y reprimida relacionadas con la sexualidad del menor.
- El modelo feminista, el cual enmarca el abuso sexual en las relaciones de poder describiendo al hombre como un individuo que percibe a la mujer y a los niños niñas y adolescentes como objetos de pertenencia y de los cuales pueden disponer conforme a su antojo
- El modelo conductista, basada en el aprendizaje social, alude a la importancia que cobran las experiencias tempranas de condicionamiento.
- El modelo sistémico, mantiene la postura de que el abuso sexual es producto de una familia disfuncional donde cada miembro contribuye a que se ejecute el acto agresivo.

- El modelo sociológico, enfatiza en los factores que predisponen a la agresión sexual, haciendo énfasis en la socialización sexual de los menores y la discriminación que se hace en expresión de sentimientos, alentando a las mujeres a hacerlo y negándoles la oportunidad a los hombres.

Por último, los modelos multifactoriales engloban los siguientes referentes teóricos:

- Modelo multisistémico Tripper y Barret, que plantean que para configurarse el abuso sexual convergen factores de cuatro tipos, sociales-ambientales, factores de la familia del agresor, factores psicológicos individuales, y factores del sistema familiar (Gonzales, *et.al*,2004)
- Modelo de las cuatro precondiciones de Finkelhor, que supeditan la aparición de la agresión sexual a la motivación del agresor, bloqueo de los inhibidores internos, inhibidores de los controles externos y acceso a una persona menor en desventaja o vulnerable (Gonzales et al, 2004; keonwn,2008) (citado por Larrotta, Rangel, 2013, p.107,108).

En relación con los modelos teóricos que pueden llegar a constituir la agresión sexual, se evidencia que los factores unifactoriales y multifactoriales propuestos, dejan en claro que el comportamiento agresivo o el acto de abuso, que ejerce un agresor sexual ante una víctima niño, niña y adolescente vulnerable, no se da al azar, y se presenta de diversas formas, ya que se podría inferir de acuerdo a lo dicho por los anteriores autores citados en esta investigación (González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004), que este comportamiento lo constituyen muchos componentes como las vivencias previas que haya tenido el agresor en su infancia y desarrollo, los componentes o factores tanto sociales, familiares y posiblemente biológicos, que permiten que se dé la agresión sexual y satisfacción o placer de cualquier tipo por la agresión sexual.

CAPITULO II

2.1. Víctima

Para que haya una conducta delictiva, debe existir una víctima y un victimario, sin ambos protagonistas no se daría un delito y como es señalado por Marchiori (1998), esto es fundamental para el análisis de la conducta delictiva y comprender la posición de las víctimas y las circunstancias que dieron en el acto. Cabe señalar que en la mayoría de los delitos la relación víctima victimario está muy ligado por acercamientos familiares, está unidos a través del vínculo, parentesco, en otros casos son conocidos sin que medie una relación cercana y muy pocas veces son desconocidos. (Zuniga.2005, p. 83).

En el campo de la historia, las víctimas se han devenido protagonistas centrales de una perspectiva de trabajo interesada en destacar su testimonio como puerta de acceso a la dimensión subjetiva de las situaciones de violencia (Vecchioli, 2017, p.4).

El victimario llega a ser una víctima del aparato penal y desde la parte psicológica puede haber sido agredido sexualmente, razón por la cual incide en realizar estos actos de violencia y victimizar a los demás, como respuesta al hecho traumático que haya vivenciado y replicarlo como una búsqueda de su descanso, venganza o placer.

La victimización puede ser analizada o vista desde dos perspectivas la primaria y la secundaria; es notorio en la primera que la víctima sufra un impacto psicológico significativo el cual incrementa su ansiedad, angustia impotencia y en ocasiones culpabilización por los hechos ocurridos, generando en la víctima repercusiones negativas en su vida y la forma de relacionarse con el otro. La victimización secundaria tiene relación con el aparato regulador, es decir, el estado donde la víctima experimenta sensación de displacer por no sentir que sus derechos están siendo atendidos o respetados de la mejor forma ayudando a generar justicia adecuada con el hecho criminológico sufrido. (Zúñiga, 2005, p.113)

Las secuelas y las cicatrices que quedan en las víctimas como producto de un hecho criminológico, no desaparece fácilmente, por el contrario, los que sobreviven a un acto de esta naturaleza tienen que vivir con esa marca para el resto de sus vidas. Por ello la reparación del daño causado se debe visualizar como un consuelo y una retribución al daño.

Las víctimas desde las perspectivas de los derechos humanos deben ser protegidas y acogidas para lograr un desarrollo integral del individuo donde sea permitido el progreso de sus capacidades y su relación con los demás, Según la Carta Universal de los Derechos Humanos (1948), los derechos humanos se definen como un conjunto de garantías legales universales que protegen a los individuos y a los grupos sociales frente a acciones u omisiones por parte de los estados, gobiernos, grupos o personas, que puedan llegar a afectar sus libertades y su dignidad humana. (Ministerio de Salud, 2011).

Von Henting, (citado por de Márquez, 2011), propone cinco categorías de víctimas generales, y seis categorías de tipo psicológica; en el primer grupo de víctimas generales el plantea que las más frecuentes son los niños, por inexperiencia son los más propensos a sufrir la comisión de un delito, en segundo lugar la mujer, el anciano, los enfermos mentales, se incluyen los drogadictos y los alcohólicos, y dentro del grupo psicológico propone a las personas que se encuentren en etapa de depresión, niveles de ambición elevado, el lascivo, el solitario y la persona que se encuentre atormentada o bloqueada por alguna situación en particular. Estas categorías hacen la diferencia a la hora de ser vulnerable y ser víctima de algún suceso. (Márquez, 2011.p, 38)

2.2. Víctimas de abuso sexual infantil

La violencia sexual es una problemática frente a la cual cualquier niño, niña, adolescente, mujer y hombre puede estar expuesto. Es una problemática tan común y cercana que muchas veces para la sociedad es invisible, cotidiana o fuente de resignación e

indignación. Para la víctima siempre será una condición que le degrada y deshumaniza y que puede dejar consecuencias negativas que puede tener que afrontar de por vida.

El abuso sexual es un maltrato a la vida sexual del niño. El término "abuso sexual" se refiere a cualquier forma de interacción sexual forzada entre un individuo y una persona que está en una posición de poder sobre el otro.

Según el Ministerio de Protección Social (2011), la violencia sexual, en todas sus manifestaciones, constituye una de las más graves afectaciones a los derechos fundamentales de las personas, atentando particularmente contra los derechos a la vida, la libertad, la seguridad, la integridad física y psicológica, la libre expresión y libertad de circulación y el libre desarrollo de la personalidad, dificultando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y que se alcancen estándares deseables de salud física y mental.

Las características de estos niños están referidas a su edad, su relación con el mundo exterior y su lugar en la familia. La edad promedio de las víctimas va de 8 a 13 años, aunque la realización completa del acto sexual se ubica casi siempre al llegar a la pubertad (Intebi, 2011). En cuanto a la relación con el mundo exterior, la experiencia del incesto hace que la víctima no pueda establecer relaciones profundas y de confianza con los demás, por vergüenza y temor a que los otros se den cuenta de lo que le ocurre en su entorno familiar.

Algunos factores de alto riesgo señalados por Finkelhor (citado por Apraez, 2015) son que el niño viva con un solo progenitor, que existan problemas en la pareja de los padres (un perfil familiar posible es el de padre alcohólico y violento y madre víctima de maltrato atemorizada que no protege al hijo), que haya poca relación entre padres e hijos, que el modelo educativo recibido de los padres sea el punitivo y que el niño no esté suficientemente atendido por la madre.

El abuso sexual contra los menores está clasificado dentro de las tipologías del maltrato infantil, el cual es considerado como un delito, una vulneración a los derechos y una experiencia traumática cuyo impacto puede ser grave y difícil de tratar.

Como se ha mencionado anteriormente la población infantil en todas sus edades y condiciones, constituyen el grupo de mayor vulnerabilidad a estos tipos de violencia. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la intervención de la violencia sexual debe

realizarse desde el enfoque diferencial el cual reconoce la existencia de grupos poblacionales que son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad y dificultad en el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad el enfoque del ciclo vital se caracteriza por tener en cuenta que cada etapa en el desarrollo del individuo es un momento fundamental en la estructuración física, psicológica y social de los seres humanos. Con tal propósito se tendrán en cuenta etapas como la infancia y la adolescencia, en las que niños, niñas y adolescentes comienzan a adquirir habilidades intelectuales y desarrollar competencias emocionales para relacionarse asertivamente con el mundo y consigo mismos.

De acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Protección Social (2011), el planteamiento de signos para detectar o entrar en estado de alerta para evitar un posible abuso contra los niños niñas y adolescentes es una tarea ardua y difícil de realizar, pero al lograr la identificación de estos factores debe generar en el sector salud, acciones de prevención en la población y seguimiento activo de los mismos para detectar posibles eventos de violencia sexual. Conductas sexuales que no son habituales para la edad y nivel de desarrollo, Temor a estar con familiares o conocidos con quien se tenía una relación cercana, signos y síntomas poco claros clínicamente referidos a la zona genital o anal, Quienes han estado expuestas al contacto con agresores reconocidos y no judicializados, Hermano/a de otro menor de edad violentado sexualmente, quienes conviven con personas que tienen dependencia o abuso de sustancias psicoactivas o alcohol y por ultimo quienes por condiciones de hacinamiento deben compartir la cama con adultos o adolescentes.

Como ha sido mencionado anteriormente la importancia de saber detectar los factores de riesgos más comunes que rodean a las posibles víctimas de agresión sexual infantil como lo son los entornos familiares en los que el niño niña o adolescente este rodeado.

Las estructuras familiares de riesgos multiparentales o reconstruidos la cual puede darse por la separación de los padres biológicos del menor, o por el fallecimiento o la incapacidad de uno de los cónyuges. Estas situaciones generan que los menores queden a cuidado de terceros. Finkelhor, (citado por Apraez, 2015), encontró que el hecho de tener un padrastro, o de que un tercero asuma el rol paternal, representa un riesgo cinco veces más alto para el niño que si viviera con su padre natural.

Rusell, (citado por Apraez, 2015), encontró en sus investigaciones que una de cada ocho mujeres con padrastro había sido sexualmente abusada por él en su infancia.

Con lo anterior se podría decir que son más altas las probabilidades que un niño en un entorno familiar reconstruido tiende a tener un riesgo mucho más elevado que un niño con una familia nuclear, aunque convivir con un tipo de familia de esta índole no quiere decir que se está excepto de sufrir de abuso sexual ya que influyen diversos factores como las dinámicas familiares el entorno ambiental en el que esté creciendo el menor y su entorno social (Apraez.G.2015)

2.3. Victimario

Las características de las personas que han incurrido en abusos sexuales son tan variadas no ha sido posible definir un perfil, no obstante, se encontraron similitudes en rasgos de personalidad, modo de operar y finalidad última del acto perpetrado, de las cuales se ha propuesto tres tipologías: Agresores sexuales infantilizados/manipuladores, mediáticos/circunstanciales y psicopáticos/antisociales.

Según Castello, (2012), los delincuentes sexuales de menores se muestran como el grupo de sujetos con menos alteraciones estables de la personalidad y con rasgos de personalidad dependiente, fóbicos y compulsivos, es decir son personas que tienen dificultades para las relaciones interpersonales, que buscan la aceptación, pero sienten un intenso miedo al rechazo que les lleva a la distancia de sus iguales para evitar el menosprecio y la humillación que suponen. De manera que presentan dificultades para asumir roles maduros e independientes, inhibiéndose así de responsabilidades adultas. (p.16)

Es pertinente exponer que existen diferentes tipos de agresores, entre los cuales esta: el agresor asocial desorganizado, caracterizado por ser de sexo masculino, desorganizado en sus actividades diarias, según el Departamento Federal de Investigaciones (FBI), los agresores de este tipo tienden a ser una persona sedentaria e introvertida, durante su niñez, la mayoría de estas personas fueron abusadas sexual o emocionalmente. Por lo general se tenían muy pocas amistades ya que solían tener hobbies de manera solitaria, tenían amigos imaginarios y

secretos; en pocas palabras estas personas son solitarias y aisladas del contexto social. Dichos sujetos son tan solitarios debido a que son concebidos por los otros como personas raras o extrañas, haciendo que las personas que los rodean se alejen por su rareza. (Castello, 2012).

Según Holmes (1996 citado por Castello,2012) Otro tipo de agresor que es el agresor no social organizado, el cual es totalmente opuesto al anterior grupo de agresores. Pues esta clase de personas tienen una personalidad organizada la cual se refleja en su estilo de vida, y apariencia personal. Estos individuos son denominados también poseedores de un tipo de personalidad; en su vida, hay un lugar para todo y todo debe estar en su lugar correspondiente. Por lo general son personas que, en su etapa escolar, culminaron sus estudios de manera sobresaliente. Son socialmente competentes, algunos están casados o saliendo con alguien; sus padres tenían empleos estables y tienen como patrón las drogas y el alcohol

Este tipo de agresores como lo plantea Holmes (1996 citado por Castello,2012), no se sienten extraños al salir de su territorio a diferencia del agresor asocial desorganizado. Este puede ir muy lejos en busca de sus víctimas y cometer sus crímenes donde sea, No tienen problemas al socializar, se les facilita causar buena impresión y aparenta tener muy buenas cualidades. De acuerdo con lo anterior el comportamiento de estos agresores luego de cometer el crimen, lo convierte en un juego. Estos suelen volver a la escena del crimen para suscitar y revivir las emociones que sintió al momento del acto. Citador por.

ligó la niñez de estos sujetos agresores sexuales con la incapacidad de sentir amor debido a que entre sus primeros 6 o 7 años, la figura materna resulto ser distante, fría y hasta negligente; por lo que estos niños carecen de lo que el autor denominó como “amor” ya que su relación maternal no les dio las herramientas para poder conocerlo o manejarlo; agregándole a todo esto el maltrato emocional y/o psíquico y la falta de límites sociales(entre lo bueno/aceptado y lo malo/in-aceptado) que se interiorizan en esta etapa del desarrollo vital. (p. 20).

El asaltante sexual serial violento difiere del criminal sexual ocasional y explosivo pues busca la satisfacción y reivindicación de una serie de características. El primer aspecto que

busca el asaltante serial es la reafirmación de su poder mediante el sometimiento de la víctima; con esto busca tener poder frente a la inseguridad que normalmente lo atormenta.

El segundo aspecto es lograr una gratificación orgásmica; el asaltante sexual generalmente haciendo uso de la violencia sobre su víctima es capaz de experimentar un orgasmo el cual generalmente no alcanza en una actividad sexual normal. El tercer aspecto que rescata es la motivación sexual; las motivaciones más comunes suelen ser, la hostilidad, en la cual se evidencia más violencia que la necesaria para llevar a cabo el acto, generalmente está asociada con la reivindicación o venganza de agresiones reales o imaginarias de las que el victimario a sido objeto. Otra de las motivaciones más comunes es la afirmación, esta hace referencia al uso de la violencia como método para elevar la autoestima del victimario quien normalmente se ve frustrado ante cualquier acercamiento amoroso y a su vez es objeto de burla. (Castello, 2011).

2.4. Tipos de agresiones sexuales infantiles

Conocer el perfil del agresor es de suma importancia en la problemática del abuso sexual ya que en cuanto mejor se conozca al agresor, mejor protección se podrá dar a las víctimas en concreto y se podrá establecer con mayor exactitud qué grado de peligrosidad tiene para los niños niñas y adolescente y para su integridad física o su vida el tipo de persona que los rodea.

Existen agresores sexuales emocionalmente estables e inestables, introvertidos y extrovertidos, emocionalmente blandos y duros, dependientes e independientes, homosexuales y heterosexuales y de todas las edades

La agresión sexual no es siempre igual presenta una gradación, desde el simple tocamiento por encima de la ropa hasta la penetración. La cronicidad y la severidad de la agresión inducen a su vez mayores secuelas en las víctimas.

Las conductas abusivas incluyen un contacto físico (genital, anal o bucal), o suponen una utilización del menor como objeto de estimulación sexual del agresor (exhibicionismo o voyerismo), o incluso de terceras personas como cuando se utiliza a un niño para la producción de pornografía (Castello, 2011).

Fang y Hollos (2009), analizan distintas definiciones de agresión. Una de las definiciones que estos autores exponen es la de agresión en términos de sus condiciones antecedentes, en la que se considera que cuando hay agresión hay intención de hacer daño a otros. Esta conducta intencional de agresión puede estar motivada emocional o instrumentalmente, como medio para alcanzar un fin. (p.3)

Los siguientes preconceptos suelen deformar la definición de lo que constituye una conducta sexual abusiva, y su resultado es una minimización de la gravedad de la situación.

- Homologar el abuso sexual a la violación.
- Desestimar el abuso sexual porque no hubo penetración.
- Minimizar el abuso sexual por el tipo de conducta (fue solo un manoseo).
- Minimizar el abuso sexual por la frecuencia de la conducta (solo fueron algunas veces).

Una forma de erradicar estos preconceptos consiste en entender qué conductas constituyen abuso sexual infantil en el contexto de las definiciones:

- La utilización del niño y/o su cuerpo desnudo para la obtención de material pornográfico aunque no haya contacto directo del adulto con su víctima.
- Tocar al niño en sus genitales, zona anal y/o pechos, por encima de la ropa o por debajo de ella.
- Hacer que el niño toque al adulto en sus genitales, zona anal y/o pechos (en el caso de mujeres ofensoras), por encima de la ropa o por debajo de ella.
- Contacto oral-genital del adulto al niño.
- Contacto oral-genital del niño al adulto.
- Contacto genital del adulto sin penetración (frotamientos contra el cuerpo del niño o alguna parte de este, con el objetivo de lograr excitación sexual y eventualmente un orgasmo).
- Penetración vaginal y/o anal con dedo/s y/u objetos.
- Coito

Estas conductas pueden darse en su totalidad o no. No todos los abusadores sexuales llegan al coito, y las razones por las cuales esto sucede pueden ser varias: preferencia por conductas específicas que satisfacen al ofensor, temor a dejar embarazada a la víctima ya que es una forma que se darían cuenta del comportamiento sexual que se ha tenido, además en el momento que se den cuenta del abuso, por ser este comportamiento un delito grave en nuestro país, automáticamente queda en manos de la justicia y se interrumpiría la continuidad del comportamiento de abuso sexual .

Una característica propia de la conducta sexual abusiva es ser progresiva. Según las descripciones hechas por víctimas adolescentes o por sobrevivientes adultas de abusos sexuales en su infancia, hay una serie de conductas previas incluso al primer tocamiento, que preparan el terreno para un acceso más intrusivo al cuerpo de la víctima (Baita y Moreno 2015, p. 29, 30)

El agresor sexual comienza con la escogencia de la víctima dentro de un contexto, observando en ellas la vulnerabilidad, el no acompañamiento, la baja autoestima del menor, y estos aspectos llevan al agresor a iniciar un acercamiento a la víctima de diferentes formas, en algunas ocasiones con regalos, muestras de cariño, tocamientos iniciales externos al cuerpo de la víctima esto con el fin de determinar si puede continuar con dicho comportamiento, llegando en algunos casos a ser progresivo y llegar al abuso con coito o la víctima no lo permitiría por que expresa lo sucedido a alguien mas y se para la agresión sexual

2.5. Consecuencias psicológicas de las agresiones sexuales infantiles

Las consecuencias psicológicas que suelen acompañar a la vivencia del abuso sexual infantil son frecuentes muchos de los efectos iniciales del abuso sexual infantil pueden perdurar a lo largo del ciclo evolutivo algunos de ellos se minimizan o desaparecen especialmente al llegar a la edad adulta, e incluso pueden desarrollarse exclusivamente en determinados periodos evolutivos. (Perea, 2009, p. 136)

El abuso sexual genera daños irreversibles en la víctima, las consecuencias que se generan en los niños niñas y adolescentes a raíz del abuso se evidencian en el crecimiento y

desarrollo de la personalidad y de las formas de interacción con el entorno que en la mayoría de los casos se convierte evidentes.

En las consecuencias a corto plazo se evidencian diferentes tipos de consecuencias en el dominio físico/motor, la enuresis todavía aparece como un problema, habiendo encontrado algunos autores otros problemas físicos tales como dolores de estómago y de cabeza en niñas abusadas sexualmente (Trickett, Noll, Reifman y Putnam, 2001). En el campo socio-emocional, se pueden encontrar las conductas sexuales inapropiadas y los problemas internalizaste como la ansiedad, depresión y retraimiento (Conton y Cortes, 2015, p. 553)

Los efectos a largo plazo de los abusos sexuales en la infancia muestran una disminución de la sintomatología con el paso del tiempo. En su estudio meta-analítico, Rind, Tomovich y Bauserman (1998) concluyeron en relación con la nocividad de estas conductas que alrededor de 2/3 de los hombres y 1/3 de las mujeres que habían mantenido actividad sexual con otros adolescentes y/o adultos durante la infancia no mostraban sintomatología clínica en la edad adulta.

Las víctimas adultas de abuso sexual infantil presentan una mayor probabilidad de padecer trastornos emocionales como depresión, ansiedad, baja autoestima o problemas en las relaciones sexuales según Berliner y Elliot (citado por Guerricaechevarría y Eheberúa 2005). la depresión es uno de los síntomas más frecuentes en adultos abusados sexualmente durante la infancia.

Dentro de las consecuencias psicológicas de las agresiones sexuales infantiles, se pueden encontrar los problemas emocionales, en los que resaltan los trastornos depresivos y bipolares; los síntomas y trastornos de ansiedad, reconocida por su excesiva frecuencia, el trastorno por estrés postraumático; el trastorno límite de la personalidad; del mismo modo, las conductas autodestructivas (negligencia, actitudes o comportamientos de riesgo, falta de autoprotección, entre otras); las conductas autolesivas; las tendencias o s intentos suicidas; y la baja autoestima.

CAPITULO III

3.1 Estadísticas

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (INMLCF, 2011) a través de la publicación de datos estadísticos en su revista Forenses, ha dado a conocer el aumento escalonado-exceptuando el año 2010, que ha experimentado el delito sexual en los últimos diez años; alcanzó un total de 22.597 casos, de los cuales el 85% correspondió a valoraciones de niñas y adolescentes de sexo femenino. (Larrota y Rangel, 2013, p. 105)

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010), según datos de algunos países, una de cada cuatro mujeres han sido víctimas de violencia sexual por parte del compañero sentimental y una tercera parte de adolescentes de sexo femenino han sido forzada. Un estudio realizado en la comuna de Chillan en Chile, enfocado a adolescentes en calidad de estudiantes, indicó que el 8.79% de los jóvenes reportan abusos sexuales intrafamiliar, mientras que un 2.75% correspondió al ámbito extrafamiliar (Larrota, 2013, p. 105).

El Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000) en su título IV, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, en su capítulo primero, de la violación, tipifica las conductas que deben considerarse como delitos: acceso carnal violento, como el acto sexual ejercido mediante la violencia donde se materializa el acceso carnal; acto sexual violento, expresado como la conducta sexual diferente al acceso carnal, que tiene lugar a través de la violencia; y acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir, constituido por la conducta que pone en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad psíquica, a la persona, imposibilitándole la comprensión del acto sexual, y/o la aprobación del mismo.

En su capítulo, de los actos sexuales abusivos: acceso carnal abusivo con menor de catorce años, conducta que se concreta cuando una persona accede carnalmente a un menor de catorce años; actos sexuales Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización con menor de catorce años, el que realice conductas sexuales, excluyendo el acceso carnal, incurrirá en este delito; y acceso carnal o actos sexuales abusivos con incapaz de resistir, como

aquel o aquellos actos realizados en persona en estado de inconsciencia, con patología mental o que sencillamente no cuenta con la capacidad de impedir la ejecución de la conducta sexual. (P. 106)

3.2. Aspectos legales de las agresiones sexuales infantiles

En Colombia, la agresión sexual es un delito que está legislado a través de la Ley 1098, Artículo 192 y en el Código de la Infancia y la adolescencia, en el Título II, Capítulo Único, de los procedimientos especiales cuando los niños, niñas o los adolescentes son víctimas de delitos prevé, que: “. . .el funcionario judicial tendrá en cuenta los principios del interés superior del niño, ~ prevalencia de sus derechos, protección integral y los derechos consagrados en los Convenios Internacionales ratificados por Colombia, en la Constitución Política y en esta Ley”.

En la Ley 1098, se adopta la Convención sobre los Derechos del niño, ~ aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1989, el Artículo 19” compromete a los Estados Partes a proteger al niño~ contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño~ se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que lo tenga a su cargo.

La definición de violencia sexual para la Ley 1146 de 2007, en el suplemento de la Ley 1098 de 2006, es la siguiente: “Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, ~ niñas ~ y adolescentes abusados sexualmente” en Colombia³, se presenta en las Normas para la prevención de la violencia sexual, el Artículo 2. define: “Para efectos de la presente Ley se entiende por violencia sexual contra niños, ~ niñas ~ y adolescentes, todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, ~ niña~ o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”.

Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años, como: “El que acceda carnalmente a persona menor de catorce14 años”.

Artículo 209. Actos sexuales con menor de catorce14 años: ~ “El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con personas menores de catorce14 anos ~ o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales”, adicionando el Inciso 2 do., que también constituye delito esta práctica con menores de catorce14 anos, ~ cuando se realice por medios virtuales o utilizando redes globales de información.

Por último, el Artículo 210. Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir. “El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir”.

En la Ley 1236 de 200, Capítulo Tercero, Artículo 211. Se establece las circunstancias de agravación punitiva, que aumentan la pena cuando: 1. La conducta se cometiere en concurso de otra u otras personas; 2. El responsable tuviere cualquier carácter, posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima o la impulse a depositar en él su confianza; 3. Se produjere contaminación de enfermedad de transmisión sexual; 4. Se realizare sobre persona menor de doce12 anos; ~ 5. Se realizare sobre el cónyuge o sobre con quien se cohabite o se haya cohabitado, o con la persona con quien se haya procreado un hijo; 6. Se produjere embarazo.

Artículo 212. Acceso carnal. Se entenderá como la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto. Esta normativa corresponde al Nuevo Código Penal y de Procedimiento Penal, Ley 599 de 2000 y Ley 906 de 2004 del Nuevo Sistema Penal Acusatorio en Colombia. Al amparo de esta norma se han constituido los organismos nacionales y las estrategias para la veeduría, prevención, atención y sanción del abuso sexual contra cualquier menor de edad, entendido como menor de edad a toda persona que tenga menos de 18 años, ~ que los niños ~ y niñas ~ tengan entre 0 y 12 años ~ y por adolescente todas las personas entre los 12 y los 18 años, ~ en el territorio colombiano.

CAPÍTULO IV

4.1. Que se dice del agresor sexual infantil

Se sabe hoy en día que los agresores sexuales infantiles según las estadísticas, por lo general siempre son cercanos a su víctima, se encuentran inmerso en los contextos familiares, aunque existan otros contextos como el educativo, o en ocasiones por personas desconocidas. También se sabe que no solo los hombres abusan sexualmente de niños y niñas, sino también las mujeres.

4.1.1. Mitos y realidades

Los mitos que se pueden llegar a generar frecuentemente dentro de una sociedad desensibilizada y desinformada frente a lo que es el abuso sexual podrían llegar a tener un alto impacto negativo ya que no se tendría la suficiente capacidad de informar a las respectivas autoridades por falta de importancia o minimización de la gravedad que liga este delito, uno de los mitos encontrados en la sociedad.

Tanto en el plano social como en el ámbito académico, hay una serie de obstáculos para el reconocimiento y la detección de las situaciones de abuso sexual, obstáculos que pueden además presentarse en todos los niveles de la intervención, tanto jurídica como terapéutica. Varios de estos obstáculos suelen verse representados en una serie de mitos, en efecto, el abuso sexual infantil es un fenómeno al que se le atribuyen cualidades que no tiene. La circulación de estos mitos en los contextos de intervención suele generar interferencias importantes que pueden tener severas consecuencias respecto a la protección infantil.

La agresión sexual es un acto excepcional. Uno de los primordiales impedimentos para circundar esta realidad tan discutida, es la hipótesis de que se trata de un hecho sumamente esporádico. No obstante, las estadísticas evidencian lo contrario, se trata de una problemática de gran magnitud al que, por múltiples razones, se intenta minimizar.

“La familia es siempre un lugar seguro” (Fuentes, 2012, p. 21). Esta es una representación en el imaginario social cuya idea es que el entorno familiar es donde se cuida y protege, se ama a todos a los que a ella pertenecen, respetándose mutuamente. No obstante, es necesario un entrenamiento especial para confrontar este impulso, ya que gran parte de las agresiones sexuales suceden puertas adentro

La agresión sexual es un problema de pobres. Es frecuente, además, creer que este es un fenómeno propio de los estratos sociales más bajos y se relaciona con las carencias económicas y educativas.

La realidad es que la agresión sexual se genera en todos los estratos sociales pero hay una mayor dificultad para diagnosticarlos e intervenir en las familias de estratos medio y alto. La disimilitud reside en que en los estratos sociales más bajos se denuncian agresiones sexuales en mayor proporción porque se trata de un fragmento de población que está más propensa a la intervención de la comunidad. En tanto, que las poblaciones de mayores recursos, generalmente, circulan por instituciones privadas, que tienden a conservar silencio. Por tal razón, “en una ironía del destino, los niños abusados pertenecientes a las clases sociales más altas son quizá más vulnerables que los otros niños. Mientras que, por un lado, tienen la mejor calidad de vida, sus pedidos de auxilio son menos escuchados” (Fuentes, 2012, p. 21). Estos mantienen más alejados y ello reduce las posibilidades de acceder a los servicios sociales públicos, con lo cual se limitan dramáticamente las opciones de intervención.

“Los abusadores son perturbados mentales, enfermos psiquiátricos, borrachos, etc.” (Fuentes, 2012, p. 22). Este es un mito muy frecuente en la sociedad, y no obstante de la evolución en materia conceptual, aún continúa arraigada.

Lamentablemente es otra la realidad: Los causantes resultan ser individuos amenos, educados, caballeros, trabajadores, sencillos, con aspecto de ser buenas personas, generalmente solitarios; se les dificulta interactuar con otras personas: suelen ser carismáticos, en especial para los niños.

Por otra parte, el consumo de alcohol, si bien disminuye la abstención de los impulsos, no ocasiona precisamente una conducta sexualmente abusiva; no todos los individuos que se

embriagan abusan sexualmente de un niño, ni todos los individuos que abusan sexualmente de niños y niñas se embriagan.

Con base en el testimonio de muchas víctimas, muchos agresores sexuales efectúan estos abusos estando alcoholizados, pero también estando sobrios. “A pesar de que se tiende a relacionar el abuso sexual con el alcoholismo, la mención del consumo excesivo de alcohol parece ser más una manera de excusar o racionalizar las acciones del agresor que un factor causativo” (Berlinerblau, 2017, p. 15).

“Los ofensores sexuales son personas que sufren de alguna patología en particular o abusan sexualmente bajo los efectos del alcohol” (Baita y Moreno, 2015, p. 49). Hasta ahora no se puede contar con un perfil del ofensor sexual (principalmente de aquel que abusa sexualmente en entornos intrafamiliares).

“Los hombres tienen una impulsividad sexual que no pueden frenar” (Baita y Moreno 2015, p. 49). De los estudios de prevalencia e incidencia surge que la mayoría de los ofensores sexuales son hombres y que la mayoría de sus víctimas son mujeres. Esta situación tendría más que ver con asuntos inherentes a la socialización de género que con la fogosidad sexual masculina y la supuesta incapacidad de frenarla.

En investigaciones de personalidad, algunos agresores sexuales evidencian rasgos de impulsividad, y manifiestan problemas de algún tipo en el aspecto sexual. Existe una aceptación en que, generalmente, los agresores sexuales no asumen su responsabilidad en el hecho, o la minimizan, y suelen culpar a las víctimas. En algunos casos escudan su conducta en la escasa satisfacción sexual que reciben de sus esposas o parejas, logrando recaer otra vez la responsabilidad en un tercero. Estas no son sino estrategias del agresor para salvar responsabilidad por lo acontecido y de los efectos legales.

“Que los niños son seductores y provocan al adulto” (Baita y Moreno 2015, p. 50). En relación con este mito como se plantea, las mujeres son en algunos casos seductoras y provocan al victimario. Si bien es habitual escuchar este tipo de argumentos en relación con las víctimas pre-adolescentes y adolescentes mujeres se dice que por el tipo de ropa que usan,

argumento que no solo lo refieren los abusadores, sino que muchas veces los agentes encargados de la atención e intervención apoyan esta problemática, no es poco habitual que un agresor sexual utilice el argumento de la seducción infantil en niñas, lo cual pone en evidencia un importante nivel de distorsión perceptual y cognitiva, culpabilizadora y e influenciada por creencias erróneas.

Desde ninguna perspectiva, sostiene Baita y Moreno (2015), “la manera de vestirse de un niño o una adolescente, ni sus manifestaciones de cariño, pueden confundirse con conductas seductoras con fines sexuales, que es la interpretación que hace el ofensor sexual para justificar su conducta y quitarle así gravedad” (p. 50).

En concordancia con lo anterior, Fuentes (2012), afirma que “muchos niños y niñas suelen vestirse de manera provocativa, no acorde a la edad, además de acercarse a los adultos de modo extremadamente efusivo, llegando a veces, a rozar o acariciar los genitales de la otra persona” (p. 22). Si esto pasa, inmediatamente se encuentra la explicación: se lo buscó...No obstante, lo que supuestamente es la causa, no es más que la consecuencia de un abuso. Se trata de lo que los profesionales en el tema denominan “conductas hipersexualizadas”.

Estas son el resultado del intercambio en el cual los niños/as aprendieron que los contactos sexuales placenteros para el adulto se premiaban con manifestaciones de cariño (caricias o halagos), regalos, preferencias o privilegios.

Este mito se encuentra asociado a la creencia popular y machista de que “los hombres no son de fierro”, ya que éstos no pueden controlar los impulsos concernientes a la sexualidad. Esta afirmación es un pretexto más de recargar la responsabilidad en otros, en este caso en la víctima que “lo excitó”.

En las condiciones de así el individuo engaña al infante en un patrón de conducta en el cual el intercambio es la única manera de interactuar, y este intercambio concierne someterse a los actos sexuales para tener mérito de afecto, de protección, de preferencia e incluso de cosas materiales como dinero o regalos. La diferencia principal entre el adulto que agrede sexualmente agredida y la niña víctima de la agresión está dada —entre otras cosas— por el hecho de que el adulto cuenta con un conocimiento respecto a la sexualidad del que la niña carece, y porque el placer sexual tiene un contexto totalmente diferente para la niña que para

el agresor. En tanto, que en la niña la excitación obedece a una reacción biológica natural ante a la estimulación de su cuerpo, en el agresor hay una intencionalidad de satisfacción de sus deseos, sean estos sexuales, de poder o de cualquier otra característica. La reacción biológica natural de la niña es lo que el agresor en varias ocasiones interpreta como aceptación, como si la niña pudiera comprender plenamente el sentido de tal excitación efecto de la estimulación sexual. (Baita y Moreno2015)

En ciertos casos la agresión sexual se ha tenido en cuenta como una alternativa a la poca capacidad para obtener relaciones sexuales consentidas; de esta manera algunas investigaciones han evidenciado que efectivamente los agresores sexuales son menos asertivos, más ansiosos, y demuestran escasos vínculos sociales y pocas habilidades de resolución de conflictos. (Espinosa, 2017)

“El abuso sexual es cometido por personas extrañas a la víctima”. Este es un mito que según Baita y Moreno (2015).

El mayor número de abusos sexuales es cometido por personas de la familia de la víctima, en especial padres, padrastros y parejas de la madre. Estas personas suelen tener mayor y mejor acceso al niño, mayores oportunidades de iniciar y continuar el abuso (por su proximidad, tanto como por el nivel de dependencia que la relación implica), y suelen ser en su mayoría los abusos sexuales que duran más tiempo y los que pueden presentar peores consecuencias a largo plazo. Esto no implica desestimar los abusos ocurridos por fuera de las familias, ni considerar que estos no ocasionan daños duraderos en los niños víctimas. La importancia de reconocer que el así sucede en un gran número de casos dentro del ámbito familiar es un llamado de atención sobre la necesidad de proteger a las víctimas de la posibilidad de ser dañados donde deberían ser resguardados de todo tipo de peligro. Los niños que son abusados sexualmente

dentro de sus familias son proclives a seguir siendo abusados sexualmente por otros seres ajenos a esta. Tal es el ejemplo que suele darse con niñas y niños que escapan de sus casas debido al abuso y a otras formas de violencia, y que son fácilmente presa de la explotación sexual con fines comerciales o del abuso sexual por parte de personas que se acercan a ellos con supuestos fines de ayuda (p. 51).

4.2. Agresor sexual conocido y desconocido

“Los abusadores sexuales, son aquellos que perpetúan este tipo de delitos a los menores, por lo general no son gente extraña a los menores, son gente común, conocida o aquellos que los menores les tienen la mayor confianza” (Segovia, 2017, p. 6).

El agresor sexual al interior de la familia aprovecha la confianza depositada en ellos para actuar; son agresores posesivos que se valen del miedo para someter a la víctima y denotan una baja autoestima.

Al respecto, Colombo (2013), explica que las familias donde se ha realizado una agresión sexual infantil son generalmente disfuncionales en las cuales existía un posible agresor sexual pero además existía una disfuncionalidad materna, en la función de la crianza lo cual dejaba a los niños en un entorno de vulnerabilidad, ingrediente propicio para el desarrollo conductual sexual inadecuado.

Willians y Finkelhor (citados por Pinto y De la Plata, 2015), a través de un cuestionario, trataron de identificar rasgos comunes de esta clase de agresor sexual. Los resultados en el caso de agresores sexuales intrafamiliares indicaron que los padres que abusan sexualmente de sus hijos muestran problemas de contacto, demostrando poca habilidad social y con propensión al aislamiento. En suma, padres incestuosos se manifiestan negligentes en la educación y cuidado de sus hijos. Sin embargo, los autores exhortan que, no obstante tales particularidades propias de los abusadores sexuales intrafamiliares pueden ayudar en la concepción de las diferencias psicológicas de estos individuos, estas no pueden ser generalizadas y no pueden ser consideradas como universales.

Siguiendo este concepto, los estudios señalan que la incidencia general de los casos de abuso sexual infantil es parecida en el entorno familiar y en el extrafamiliar, si bien parece que en el primero se generan más abusos y en el segundo más agresiones.

En este mismo sentido, Wiesel y Witztum (2006 citado por Urra, 2011), llevaron a cabo un estudio con El Dibujo de la Figura Humana de Machover para constatar diferencias de personalidad entre agresores sexuales de niños intrafamiliares y extrafamiliares condenados por este hecho. Los resultados arrojaron que los agresores sexuales extrafamiliares demostraron más indicios de agresividad y violencia que los incestuosos, y en ambas poblaciones se identificaron alto grado de ansiedad.

Como quiera que sea, los estudios apuntan a una mayor incidencia de los casos perpetrados por familiares y personas cercanas, en cuanto a los casos de agresiones sexuales por parte de desconocidos. Sin embargo, aqueja otra gran problemática de las agresiones sexuales es que en gran parte las violaciones no son denunciadas debido a que un sinnúmero de ellas son efectuadas dentro de la misma familia. Esto presume un problema a la hora de estudiar en profundidad las tipologías de los agresores sexuales, ya que solo una fracción de éstos (los que han sido condenados) es analizada.

Ciertamente existe un porcentaje de casos en los que las madres por acción están implicadas en la relación abusiva. Pero también es sabido que muchas mujeres desconocen lo que está sucediendo en sus casas. Vale la pena recordar que la agresión sexual sucede en secreto, en gran parte del tiempo durante la ausencia de las personas que podrían evitarlo. Solo se encuentra el niño y el abusador. Por tal razón, es demasiado presuncioso que todas las madres se dan cuenta de todo lo que pasa en sus hogares o que, intencionadamente, dejan pasar por alto algo que ya conocen.

4.3. Los perfiles psicológicos del agresor sexual

Existe un extenso debate en cuanto a los abusadores sexuales, principalmente como meta para lograr determinar un perfil que permita distinguirlos con facilidad para de ese modo actuar en la prevención del abuso sexual.

Determinar el perfil del abusador sexual infantil ha sido un requerimiento tanto de los profesionales de la salud como del público en general. Uno de los interrogantes que debe hacerse gira precisamente alrededor del término “perfil” y lo falaz que puede ser construir un estereotipo de la persona abusadora. Si bien, existe casualidad en que resultaría alentador el contar con un perfil definido del abusador sexual, no se puede negar que los perfiles activan ideologías y que, limitar la figura del abusador a un perfil, concierne simplificar en exceso la temática. (González, *et. al.*, 2004)

Para identificar el perfil de los agresores, Jiménez (2006), afirma que el estudio psicológico ha permitido recopilar información valiosa respecto a su personalidad, incrementando el entendimiento del fenómeno de la agresión sexual y las posibilidades de intervención sobre el mismo.

Jiménez (2009), describe al agresor sexual como “una persona que experimenta impotencia y falta de asertividad con las mujeres, junto a un déficit en el control de su impulso sexual. Además, que la conducta delictiva sexual suele manifestarse junto a dificultades para establecer relaciones íntimas, emocionales y sexuales” (p. 3).

La inmadurez emocional suele ser frecuente y se observa en la poca empatía hacia sus semejantes. Del mismo modo, pueda que demuestren dificultades en el comportamiento social. No suelen disponer de estrategias ni de habilidades sociales adecuadas para la resolución de sus problemas por lo que tienden a reaccionar con respuestas de enfrentamiento desadaptadas: problemas laborales, dificultades en las relaciones, baja tolerancia a situaciones de frustración, entre otras (Colombo, 2013, p. 11).

Márquez y Muñoz (2016), en referencia al perfil psicológico afirman que se pueden hallar múltiples tipologías comunes que se muestran en un alto grado dentro de los agresores sexuales. Por un lado, suelen ser sujetos que denotan comportamiento sexual poco adecuado como por ejemplo excitación o preferencia por estímulos sexuales irregulares. Evidencian un cierto menoscabo de la capacidad para la actividad sexual recíproca y afectiva voluntariamente consentida y pueden además percibir algunas disfunciones sexuales como la impotencia. De la misma manera, pueden tener pensamientos y comportamientos sexistas hacia las mujeres y niños como objetos propios del hombre. Tienen escaso autocontrol de sus impulsos y con

desviaciones cognitivas que permitirán las agresiones sexuales. Argumentan sus actos sexuales agresivos utilizando diversos métodos de defensa, bien con una negativa, minimizándolas o inculcando a otros.

A este propósito, cuando se hace referencia a la agresión sexual, hay que considerar dos factores: primero, se desconoce el número exacto de agresiones sexuales, y segundo, no existen perfiles de personalidad característicos de agresores sexuales. “Los hay emocionalmente estables e inestables, introvertidos y extrovertidos, homosexuales y heterosexuales, de todas las edades” (Valencia, *et. al.*, 2010, p. 298).

Según Echeburúa (s.f), los abusadores son individuos de aspecto normal, de modo convencional y de inteligencia media y no psicótica. Justamente la supuesta normalidad es la tipología más común, si bien suelen demostrar rasgos claros de introversión, al igual que inmadurez (actitud infantil, por ejemplo). Sin embargo, la pedofilia puede aparecer junto con otra parafilia —el exhibicionismo, entre otros— y estar vinculada a otros trastornos, como el alcoholismo o el comportamiento antisocial. No es extraño que exista un vínculo entre la pedofilia y la personalidad obsesiva. A partir de una óptica psicopatológica, en uno y otro caso los pensamientos intrusivos —seguidos de una fuerte tentación a la acción— son causantes de molestia, que puede erradicarse o aminorarse a través de la conducta compulsiva.

Es de anotar, que debe haber distinción entre el parafilico o desviado sexual y el agresor sexual (transgresor de normas jurídicas). Romi (2017), explica a manera de ejemplo que “un exhibicionista puede ser un delincuente y un parafilico; un masoquista puede ser un parafilico y no ser un delincuente; un proxeneta puede ser un delincuente y no un parafilico; un sádico puede ser un parafilico y puede ser o no un delincuente” (p.30).

Generalmente, los estudios que intentan describir las particularidades psicológicas y/o psicodinámicas de agresores sexuales de niños y adolescentes no son absolutas con un mero perfil de personalidad de esta población. Al respecto, Márquez (2016), señalan que los agresores sexuales demuestran múltiples tipologías, por lo que no se pueden identificar plenamente con un perfil sociodemográfico ni criminológico especial y exclusivo.

Según Marco (2015), gran parte de los agresores no abusa físicamente de sus víctimas, lo que llevan a cabo es una coacción psicológica por medio de la autoridad que procede de ellos, hay que pensar que son individuos mayores y en múltiples casos allegados o familiares que realiza en un gran ascendiente sobre ellos.

Espinosa (2017), afirma que, aunque no se conoce claramente la razón del por qué un adulto puede sentirse sexualmente atraído por un niño, todo conduce a que algunas distorsiones cognitivas pueden tener un rol etiológico en el desarrollo de esta atracción sexual. Este aspecto ha sobresalido como uno de los componentes desinhibidores más relevantes en las agresiones sexuales a niños si bien en tanto se ha investigado empíricamente.

Por su parte, Segovia (2017), define la agresión sexual infantil como: “forma de comportamiento humano, que tiene un doble componente de violencia y sexualidad en una misma conducta. Tradicionalmente se ha abordado el fenómeno desde una visión psicopatológica, considerado dentro de las perversiones o desviaciones de la conducta sexual” (párr. 3).

Ante estas digresiones, se puede deducir que la creación de perfiles psicológicos en la psicología puede estar expuesta a telas de juicio por el ausentismo del mundo subjetivo del agresor sexual, así como de sus características; por lo cual se tiende a devaluarlos. Sin embargo, esta área de la psicología no se interesa por el estudio de estos individuos desde tal óptica, sino guiarse por aspectos netamente objetivos que permitan la sistematización de procesos e informaciones.

Pinto y De La Plata (2015), afirmó que una minoría de los agresores sexuales son los que presenta desórdenes mentales o de personalidad, recalcando gran prevalencia de síntomas de ansiedad y de depresión en esta población. Mencionó, además, que investigaciones clínicas conllevan a la existencia de dos perfiles de abusadores sexuales de niños. El primer perfil, concierne a tipologías narcisistas y antisociales, así misma ausencia de empatía, impulsividad, violencia, manipulación y autoritarismo. El segundo perfil es tipificado por una personalidad depresiva, introvertida, con declive a la pasividad, dependencia e hipersensibilidad a la crítica y al rechazo. Sin embargo, también asegura que en términos generales, las investigaciones que intentan describir las características psicológicas y/o psicodinámicas de agresores sexuales de niños y adolescentes no son definitorios con un mero perfil de personalidad de esta población.

Se puede encontrar disimilitudes importantes entre los agresores de menores y los agresores de iguales. Benedicto, *et. al.* (2017) hallaron que los adolescentes agresores sexuales de menores, respecto a los agresores de iguales, demuestran un nivel más alto en el aspecto psicosocial, mayor alteración emocional de ansiedad y depresión y con más tendencia a abusar

de familiares que de desconocidos. Al mismo tiempo, encontraron diferencias representativas entre ambos grupos, demostrando los agresores sexuales de menores un nivel más alto de impulsividad y una baja autoestima; del mismo modo, “los agresores sexuales de menores aparecieron más frecuentemente como víctima de acoso escolar y presentaron un mayor aislamiento” (p.10).

Por su parte, Urra (2011), define a los agresores sexuales como “paidofílicos”¹, el cual demuestran como característica haber vivido sin la figura parental y madres omnipresentes, muy dominantes. Suelen ser de aspecto autoritario, violento e intimidante. Atrae a la víctima desde su superioridad, la cual suele ser conocida y, en el modo posible, no utiliza la fuerza. En gran parte de los casos hace uso del engaño y la coerción. Seduce al niño y le induce temor. Aprovechan su superioridad física, de edad, experiencia, recursos y del vínculo de dependencia para someter al menor a su voluntad.

Los paidófilos sufren de distorsiones cognitivas y frecuentan en justificar lo sucedido y a negar los hechos por contundente que parezca, suelen disculpar sus actos como modo adecuado de "educación" sexual para los niños o para "prepararlos para lo que encontrarán en la calle". Manifiestan sentimientos afectivos hacia el menor, pero son muy superficiales e introvertidos con su propia satisfacción. No demuestran culpabilidad alguna o vergüenza.

Los niños, para los paidófilos, se presentan como limpios, puros, no transmiten enfermedades sexuales y les "mantienen jóvenes". Así mismo no exigen una auténtica madurez, virilidad, ni potencia sexual, lo que se convierte para ellos en la razón de sus impulsos paidofílicos, los cuales se enquistan a lo largo de la vida, si bien bajo una engañosa epidermis de adaptación sexual y socioemocional.

Las características de los sujetos agresores sexuales infantiles tienden a seguir un patrón, las siguientes se consideran las categorías de violadores formuladas por Marco (2015):

Existe el violador por desplazamiento de la agresión, el cual decide utiliza la violación para expresar su cólera y dañar físicamente a su víctima. El violador compensatorio es otro tipo de agresor que logra satisfacer sus deseos sexuales mediante ese tipo de experiencias abusivas. El violador de disfunción sexual y agresiva, que sería un agresor sádico a quien

¹ LA PAIDOFILIA es una patología que puede manifestarse sin que se observe ningún desorden de pensamiento, de afecto o de conducta por parte de quienes la ejercen.

excita el sufrimiento de sus víctimas. El violador impulsivo, que no planifica la violación sino, que carente de freno, actúa ante la ocasión que se le presente. El violador por sadismo, en la que frecuentan la sexualidad y la agresión, siendo el sufrimiento de la víctima la fuente primordial de placer del violador.

En ocasiones la víctima es torturada o dañada a propósito con quemaduras de colillas, mordeduras o latigazos. “Los asesinos sexuales, con grotescas mutilaciones en el cuerpo de la víctima, son casos extremos de violación por sadismo” (Pinto, 2010, p. 24).

Tan necesario como comprender el impacto y las consecuencias para la víctima de violencia sexual, es entender la estructuración psicológica de aquellos que cometen el abuso, buscando modos adecuados de lectura de su funcionamiento psíquico y de las expresiones de su subjetividad, lo que puede conllevar, desde ahí, al desarrollo de propuestas de intervención y tratamiento psicológico de los agresores sexuales infantiles, se reconocerán las particularidades existentes en los agresores cercanos y los desconocidos.

Se observa con regularidad que el perfil de personalidad del violador no presenta trastornos psicopatológicos de significancia. Sin embargo, en términos generales el agresor sexual es una persona inestable, inmadura, propenso a la agresividad frente a la frustración, hostil, reprimido, con baja autoestima, carente de afecto, inseguro, sumiso, entre otros.

Específicamente se puede observar que el agresor sexual habitual es una personalidad agresiva con fuerte ingrediente sádico y con gran hostilidad consciente o inconsciente hacia la víctima.

Vale la pena destacar que el agresor sexual es diferente del sádico genuino ya que el primero recurre a la violencia para sodomizar a la víctima posesivamente (penetración peneana), y el segundo puede obtener placer por la violencia aplicada sobre la víctima aunque no exista la penetración, o sea, el objetivo es la violencia, no la penetración.

El agresor sexual con alteraciones psicopatológicas se puede manifestar de diferentes formas: “el psicópata impulsivo o explosivo, el alcohólico, el deficiente mental, el psicótico, así como las formas mixtas y los violadores culturales (culto de la fuerza, el poder y el

machismo)” (Romi, 2017, p.33). Alrededor de la agresión sexual se encuentran varios tipos de agresores sexuales, entre ellos está:

El agresor sexual por hostilidad el cual generalmente utiliza la violencia más de lo necesario para consumar el acto, de manera que la excitación sexual es resultado de la demostración de fuerza del agresor junto con una expresión de rabia hacia el agredido, o sea debe transgredir daño físico a su víctima para lograr excitación sexual. Es un agresor sexual por venganza o reivindicador que quiere desquitarse por medio de la agresión de todas las injusticias reales o imaginarias que ha experimentado a lo largo de su vida.

Pueden existir antecedentes de haber recibido malos tratos en su niñez, ser hijo adoptivo o de padres separados. Su autopercepción es la de "macho", suele estar casado y es considerado por su familia como impulsivo y violento.

El agresor sexual por afirmación de poder la meta es el acto sexual (motivación estrictamente sexual en búsqueda de subir la autoestima) como modo de compensación de la vida rutinaria que vive. “Está motivado fundamentalmente por el deseo de demostrar a su víctima su competencia sexual, en un intento de compensar su falta de adecuación para una vida socialmente ajustada” (Romi, 2017, p. 42).

O sea, la agresión sexual es el mecanismo que el individuo utiliza para afianzar su identidad personal y su orientación sexual. Es el menos violento de los violadores del mismo modo el menos competente desde una perspectiva social. Algunos de estos llegan a ser de bajo nivel cultural, le gusta la soltería y vive con sus padres. Tiene pocos amigos, no tiene pareja sexual estable y habitualmente es una persona pasiva, sedentaria. “Suele manifestar desviaciones sexuales como el fetichismo, travestismo, exhibicionismo o voyerismo o disfunciones sexuales como la impotencia eréctil o la eyaculación precoz” (Romi, 2017, p. 43). Su agresión sexual es una expresión de sus fantasías, de ahí que actúe bajo la idea de que sus víctimas verdaderamente logran placer del acto sexual, motivo por el cual puede archivar un registro de sus abusos. Estos abusos suelen continuar hasta que es atrapado.

El agresor sexual por sadismo, en cuya violación no hay una descarga de agresión sino un asalto premeditado donde la causa de lesiones a la víctima genera en el agresor un placer

sexual ascendente a medida que avanza la agresión. “Es un violador de agresión desplazada (la víctima no ha jugado ningún rol directo en el desencadenamiento de la agresión), ya que no presenta ninguna excitación sexual inicial: la violación tiene el sentido de agraviar y humillar a la víctima empleando el sadismo” (Romi, 2017, p. 44).

De todos los tipos de agresores sexuales es el más peligroso. El objetivo de la violación es la manifestación de sus fantasías sexuales sádicas y suele hacer daño a sus víctimas psicofísicamente para lograr su objetivo. “Muchos tienen una personalidad antisocial y son agresivos en su vida diaria. Suelen tener antecedentes de malos tratos familiares y provenir de hogares desorganizados y con padres proclives a las desviaciones o represiones sexuales, situaciones por ellos vivenciadas” (Romi, 2017, p. 45).

El agresor sexual por impulsividad cuyo acto es “el resultado de aprovechar la oportunidad que se le presenta en el transcurso de otros hechos delictivos, como por ejemplo el robo, la violación de domicilio, el encontrar sola a la víctima, etcétera” (Romi, 2017, p. 47).

Claro está que hay que saber distinguir bien entre el agresor sexual sistemático (patrón de conducta) y el agresor sexual ocasional, que realiza su agresión bajo la influencia de un impulso o algún tóxico (alcohol y/o drogas) o por alguna razón no prevista o porque tiene alguna perturbación mental agudo o transitorio.

Indiferentemente del tipo de agresión sexual que se lleve a cabo, en el fondo de todo violador subyace un componente agresivo de la personalidad, motivo por el cual a veces la agresión sexual puede terminar con la muerte de la víctima, pero en ocasiones puede darse la muerte sin violación previa, aunque se ejecute todo el ritual erótico.

El agresor sexual por degradación busca manifestar en su agresión su virilidad y su masculinidad: “somete primero a la víctima a una seducción o acoso reiterado, no se preocupa por ocultar su identidad, ya que especula con el temor que despierta en la víctima y hará que ésta calle a través de la intimidación, la coacción o por sentir vergüenza” (Romi, 2017, p. 48). La agresión sexual surge como inevitable y la violencia puede ir en aumento con las violaciones continuas, llegando a planificar algunos aspectos como recurrir a un arma o ejercer múltiples coacciones sobre la víctima, que se siente degradada e indefensa frente a cada nueva agresión.

4.4. Modos de actuar del agresor sexual infantil y formas de identificarlo

En la literatura el delito sexual es relacionado a tipologías psicológicas, en contraste a las explicaciones más ambientalistas y sociológicas de la delincuencia común, en lo concerniente a que esta última presume un beneficio económico y material para el agresor.

Las agresiones sexuales representan una cierta clase de parafilias -conductas sexuales poco frecuentes o extrañas- que tienen como característica la presunción de una transgresión del libre asentimiento de otro individuo.

No existe un modo de identificar, desde el tipo de personalidad o comportamiento social, si un individuo es o no un agresor sexual de niños y adolescentes. “Pueden ser personas exitosas, médicos, psicólogos, abogados, docentes, líderes religiosos y juveniles como los guías estudiantiles que realizan viajes de egresados o los entrenadores deportivos. Los agresores sexuales circulan encubiertos en el entorno familiar y social” (Berlinerblau, 2016, p. 15).

Romi (2017), también opina que “no se puede estudiar y comprender los delitos sexuales si no se parte de un mínimo de conocimientos sobre lo que significa la sexualidad en la conducta de cada individuo” (párr. 1).

Se puede observar que con frecuencia estos comportamientos pueden ser perpetrados por personas que por su conducta sexual habitual pueden ser catalogados como "normales" y el desarrollo de esa conducta sexual está unida a una circunstancia personal o ambiental momentánea.

Sin embargo, de acuerdo con lo investigado la antropología y la biología evolucionistas tienen otra óptica sobre las agresiones sexuales, identificando las causas últimas en vez de las próximas o inmediatas que conllevan a tal comportamiento. Otro aspecto es el estereotipo diferencial existente entre la sexualidad masculina y la femenina, más que la formación cultural de la identidad de género.

Gómez y Juárez (2014), explican que las dos perspectivas son adicionales y no alternativas, debido a que en el ser humano todo lo biológico es fruto de la interacción entre

genes y aspectos socioambientales, con lo cual se pretende evitar los determinismos y reduccionismos de cualquier tipo.

La persona que se comporta de esta forma, cualquiera sea el modo, tiene una personalidad. La personalidad del agresor sexual debe ser el centro de análisis porque es la unidad a la que quedan referidas todas las expresiones de sus actos: conducta, motivación, entre otras; por tal razón, el análisis conductual del abuso sexual debe desarrollarse en torno a la personalidad del individuo y su inalienable contexto social.

En este orden de ideas, la conducta sexual es una conducta específica del sujeto, expresión de su vínculo con la víctima en un espacio o lugar y fecha determinados. Esto quiere decir desde una óptica individual que el problema del agresor para aceptar la ley, es un aspecto complejo y tiene que analizarse desde el desarrollo de su personalidad.

La agresión sexual de un menor, “es la conducta y manera de relacionarse del adulto con un menor a nivel sexual. Esto incluye el contacto físico con la boca, los pechos, los genitales, el ano o cualquier otra parte del cuerpo del menor, con el propósito de lograr la excitación sexual del agresor” (Romi, 2017, p. 51).

Otros comportamientos pueden ser dañinos para un niño/a aunque no necesariamente tenga contacto físico alguno, como por ejemplo exhibir los genitales, masturbarse frente al menor o tomarle fotos sexualmente sugerentes o invadir su privacidad (por ejemplo espiarlo mientras se viste o baña, hacerle comentarios seductores explícitos, entre otros). ” (Romi, 2017)

“Se produce el abuso sexual entonces, cuando se somete a un menor como víctima a la exposición de un estímulo sexual inapropiado para su edad y el nivel de desarrollo psicológico e intelectual por parte de un adulto” (Romi, 2017, párr. 58).

En dicha labor la psicología puede determinar los aspectos de la personalidad de cada agresor sexual y distinguir un caso de otro al reconstruir con la mayor exactitud posible el origen y dinámica de este flagelo en particular.

Según Romi (2017), “siempre se ha insistido en acentuar la diferencia que existe entre el individuo delincuente y el hombre socialmente adaptado” (párr. 26). Sin entrar en debates estériles se observa que es innegable que existe en el agresor sexual una historia personal con ciertas tipologías, un contexto social y algunas disposiciones que fracasan en ciertas circunstancias y que explicarían las conductas en términos generales y las sexuales en particular.

Existen vínculos cercanos entre los rasgos de personalidad del agresor y la conducta abuso, o sea, se puede observar que la conducta del agresor sexual presenta entre sí rasgos específicos, pero diferentes en cada figura, estos rasgos específicos como el comportamiento abusivo y en ocasiones las formas de llegar a los menores para agredirlos, pero diferentes en cada figura.

Por supuesto que también la agresión sexual la pueden cometer personas que tienen trastornos sexuales (disfuncionales y/o parafílicos o desviados), estas perturbaciones sexuales, están tipificadas por sí mismas como delitos por el Código Penal vigente de la constitución colombiana, dándole un trato diferente.

Según Herrero y Negro (2016), el interés sexual hacia niños y adolescentes por parte de adultos es un flagelo alarmante que provoca una lógica preocupación social. “El DSM5 (Manual Diagnóstico Y Estadístico De Los Trastornos Mentales), define la pedofilia como una excitación intensa y recurrente derivada de fantasías, deseos sexuales irrefrenables o comportamientos que implican la actividad sexual con uno o más niños prepúberes, con una duración de al menos seis meses” (P. 3).

En la dinámica de las conductas sexuales se pueden encontrar dos elementos de importancia:

“a) La particular sexualidad individual del victimario y b) el comportamiento eventual de la víctima” (Romi, 2017, p. 7).

Tal vez en estas dos clases de conductas es donde se puede observar más claramente la actuación a la víctima. De esta manera, se podrá observar que “las conductas sexuales más comunes que pueden conllevar a actitudes delictivas son la violación, el abuso deshonesto, el estupro, el abuso sexual con menores, el exhibicionismo, la prostitución, el crimen sádico” (Romi, 2017, p. 7).

Las estadísticas señalan que gran parte de los agresores sexuales son de sexo masculino, adaptados socialmente. Suelen demostrarse a sí mismos como individuos afectuosos y humanitarios hacia el mundo externo, en tanto que el vínculo que establecen con el niño agredido sexualmente está basado en amenazas, control e intimidación.

Por lo general, el agresor sexual gesta en el transcurso del tiempo un vínculo con el niño destinado a impedir su resistencia y pactar el secreto con el que pretenderá no ser descubierto. Este proceso de preparación de alguien para tal fin es una tipología de los agresores sexuales contra infantes. Además de pretender que la agresión suceda y ocultarla, crea el ambiente ideal para brindar al agresor sexual protección respecto al entorno social y la Justicia, inclusive cuando el niño/a ya ha revelado la agresión.

Un punto relevante que analizar es el motivo del agresor para efectuar el comportamiento sexual. Algunos autores como Garnacho (2014), sostienen que lo que enfatiza al agresor sexual es su misma naturaleza, en tanto que otros sugieren que lo verdaderamente influyente son factores ambientales como la socialización o la oportunidad.

El agresor sexual aparenta en su círculo social una conducta intachable. Quizás por tal razón resulta más atrayente para el imaginario popular creer que únicamente agreden sexualmente a los niños los alcohólicos, los drogadictos, los delincuentes, los alienados, entre otros.

“En la edad adulta pueden estar casados y ostentar una posición social de clase media, gozando a veces hasta del respeto de sus vecinos. Se trata de personas inteligentes que planean bien sus asaltos y que no es fácil apresar” (Romi, 2017, p. 46).

El lado negativo de su personalidad lo demuestran al interior de su hogar, donde desfogan su ira, se convierten en controladores, pueden tornarse claramente violentos,

enfocando su comportamiento sexual en la satisfacción de sus propias necesidades, sin considerar las de la víctima.

Su agresión está enfocada en disfrutar atemorizando a la víctima, de ahí que hagan uso de un ritual de ejecución. “Pueden ir perfeccionando el mismo y llegar a matar a sus víctimas convirtiéndose en "serial killers" (asesinos en serie). La periodicidad de sus ataques no está establecida y dependerá de los planes que establezcan, sus motivaciones, el uso de drogas” (Romi, 2017, p. 47).

Por tal razón, la relevancia de la configuración del móvil y la dinámica de quién lleva a cabo un delito de carácter sexual, reside en que se pueden detectar las “alertas” de riesgo o la disposición conductual de un cierto grupo de personas a convertirse en víctima (cada victimario lleva asociado cierto tipo de víctima). De ahí, que es de suma importancia de aplicar estos conocimientos en sus niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria.

CAPÍTULO V

5.1. Análisis y discusión

Las agresiones sexuales representan un problema para la sociedad, el analizar el riesgo de ocurrencia y nivel de la agresión sexual sigue siendo un desafío para la psicología. Crear y plantear mecanismos de intervención para esta población significa uno de las finalidades prioritarias de la psicología a nivel mundial.

Pese a las características que pueda demostrar el agresor sexual infantil, existen elementos controversiales con diversas teorías y factores en relación con este tipo de comportamiento de los individuos, que aportan a la creación de un perfil según las leyes de nuestro país. Como primera medida, las revisiones realizadas en este documento han evidenciado que los agresores sexuales infantiles algunos tienden a ser jóvenes, esto es, existe un porcentaje que pueden tener menos de 30 años, de los cuales un grupo considerable son menores de 25 años, muchos de ellos según algunos estudios son de estratos socioeconómicos bajos. La edad promedio de las víctimas según Villanueva (2013), es entre los 6 y 12 años, aunque el acto sexual se sitúa generalmente al llegar a la pubertad

No obstante, en la presente investigación se encontró en los estudios revisados, que gran parte de los agresores sexuales sobrepasan los 30 años, estando en un rango de edad entre 21 y 44 años; considerando ya como se mencionó, algunos de los agresores sexuales infantiles vienen de diferente estrato socio económico por ejemplo una incidencia alta en estrato bajo. Y por lo regular, en algunas investigaciones mencionan que después de la agresión sexual algunos agresores, se llevan algunas prendas de la víctima para coleccionar, este acto es un fetichismo que manejan para reafirmar la acción del abuso.

En suma a lo anterior, vale la pena destacar que otro de los factores importantes, es que, buena parte los agresores sexuales, llevan a cabo sus ataques sin utilizar armas, considerando que, según Urra (2011), solo uno de cuatro utiliza tales elementos. Adicionalmente, se puede

deducir que esta situación se presenta generalmente como mecanismo de control o dentro del método de abordaje de las víctimas.

Respecto a los agresores sexuales infantiles, según los autores revisados se podría decir que algunos utilizan la agresión física a través del sometimiento del cuerpo, golpes, laceraciones e inmovilización del cuerpo, impidiendo que la víctima tenga capacidad de defensa, esto con el fin de generar miedo e intimidación.

La manera de actuar del agresor sexual ha sido tratada de explicar a través de muchas teorías, aunque no se puede limitar a una sola, ya que la diversidad del comportamiento de tales agresores, no permite enfrascarlos en una sola definición, pero lo que se puede llegar a entender es que este tipo de delitos son perpetrados por individuos con un deseo y una excitación sexual distinta a la de la mayoría, lo que señala que tienen poca o nula capacidad para causar empatía e incapacidad para lograr intimidad. O sea, estas personas tendrían más inconveniente al momento de entablar relaciones emocionales con sus iguales, además de una impresión de indefensión y de vulnerabilidad en sus vínculos con los adultos, lo que les conduciría a la relación sexual con menores intimidación, poder y control.

Así pues, que cada agresor de algún modo u otro señala su carencia de habilidad para intimar o sencillamente de lograr algún acercamiento con otro, mencionar situación que conduce a clasificarlos con base a ciertas clases de motivación, tales como, sostiene Castro, *et al.* (s.f.), reafirmación del poder, sadismo y oportunidad, pero del mismo modo, no se puede asegurar que un mismo agresor cumple totalmente con todos los aspectos de alguna categoría, por lo que no es probable encasillarlo en una sola, por la multiplicidad de su comportamiento.

Como ya se mencionó, se debe destacar que existen elementos básicos para lograr la construcción de un perfil del agresor sexual, tales como: la manera en que opera, motivación, mecanismo de control y ataque, entre otros, que de algún modo, permiten considerar factores que sobrepasan lo obvio. Esto evidencia la existencia de una probable manera de proceder, la cual pone en evidencia las intenciones del agresor sexual que pueden ir más allá del simple actuar, demostrando ciertos impulsos que hacen que sea repetitivo su actuar; además se puede llegar a evidenciar un probable desarrollo en el comportamiento del agresor; de modo que se

busca determinar el vínculo entre el tipo de escena y el comportamiento del agresor en el marco del comportamiento sexual de abuso perpetrado.

Las consecuencias para las víctimas de agresión sexual son distintas si el atacante es un familiar, un extraño u otro niño mayor, además es distinto si el acto sexual ha sido violento o no. Las agresiones sexuales intrafamiliares suelen ser más traumáticas, ya que para el infante implican también sentimientos contradictorios respecto a la confianza, la protección, y el apego que el niño espera y siente con referencia sus propios familiares.

No todas las víctimas demuestran el mismo nivel de afectación, para algunos, la agresión puede constituir un trauma y para otros los efectos pueden ser distintos. En algunas situaciones, como las veces que ha sido abusado, o tiempo que se encontró inmersa la víctima dentro de los comportamientos sexuales inadecuados por parte del agresor, puede ocurrir que el nivel de sufrimiento no esté vinculado o en proporción con el acontecimiento en el que el niño ha estado implicado.

Como lo demuestran todos los estudios referenciados en esta investigación, la vivencia de una experiencia bastante traumática, como es la agresión sexual infantil, conduce al probable desenlace de diversos problemas emocionales, sociales, conductuales y físicos. La esencia de tales dificultades depende, entre otros aspectos, del lapso evolutivo en el que se encuentra la víctima. De acuerdo con Cantón y Cortés (2015), “algunas de las variables que pueden explicar la gravedad de la sintomatología son las características del abuso, agresor y víctima” (párr. 40).

Por esta razón, los factores del entorno, y principalmente, las variables cognitivas de la víctima conexas a la resiliencia resultan de mucha ayuda para diseñar una intervención adecuada. Por ende, los profesionales de la psicología deberíamos ser conscientes de esta situación, y primordialmente, de las variables intervinientes en el surgimiento de estos efectos, al momento de encaminar programas de intervención y tratamiento a dichas víctimas. (Cantón, 2015)

En la presente investigación se observaron factores sociodemográficos, antecedentes socio-familiares, abuso de sustancias y el consumo de alcohol del agresor. Respecto al sexo, en la mayoría de los estudios se encontró que entre el 85% y el 90% de quienes perpetran agresión sexual son hombres, lo que no quiere decir que el porcentual sobrante, que obedecería a mujeres agresoras, tenga menos relevancia, y por tal motivo, se evalúa considerándola del mismo modo grave.

Al hacer una comparación del estado civil del individuo con la cantidad de agresiones sexuales perpetradas, se encontró de nuevo que los agresores sexuales solteros y separados o divorciados son los que presentaron las cifras más altas. Como indicó Valencia, Labrador y Peña (2010), al juntar estas dos categorías se puede observar que los agresores sexuales cometen por lo menos tres delitos sexuales en su vida.

Respecto al promedio de edad en la que se cometió la agresión sexual, y considerando que los individuos que se vuelven ofensores sexuales, por lo general inician tempranamente en dicha actividad sexual (perpetrando otras actividades delictivas previas de la agresión sexual).

Por otro lado, la variable historia de maltrato en la familia de origen está latente en toda la literatura que narra los probables antecedentes para que un individuo pueda llegar a convertirse en agresor sexual. En este contexto, Valencia (2010), afirma que: “las experiencias de la infancia de ser físicamente abusado, ser descuidado y ser testigo de violencia intrafamiliar han sido asociadas independientemente con la violencia sexual en los ofensores juveniles” (p. 10).

Según Valencia, Labrador y Peña (2010), el individuo que ha sido víctima de agresión sexual en su niñez puede repetir el patrón y evolucionar el patrón de victimario; lo que se debe evaluar es si existen individuos que fueron agredidos sexualmente y no repitieron el patrón, del mismo modo, existen un sinnúmero de agresores que no fueron tocados sexualmente en la niñez ni en la adultez. Por tal razón, aunque los datos son representativos, hay que profundizar más en los estudios para poder establecer en qué nivel estas variables son motivo de la formación de un agresor sexual.

Un segundo planteamiento lo hacen Larotta y Rangel (2013), en cuanto a que las condiciones sociodemográficas no definen realmente al agresor sexual, únicamente conforman factores que al azar le acompañan; por tal razón, valdría la pena no tenerlas en cuenta al momento de diagnosticar al agresor, ya que solo confunden y alejan del propósito.

Por su parte, los estudios revisados en esta investigación en los que las descripciones de tipos de agresores sexuales convictos se basan en el enfoque de la interacción de motivaciones sexuales y agresivas. No obstante, la mayoría de las agresiones sexuales evidentemente conciernen ambas motivaciones, para algunos agresores el impulso de humillar y someter mediante la agresión es la particularidad más notable de su comportamiento, en tanto, que para otros la necesidad de lograr la dominación sexual es la particularidad más evidente.

Es indudable que el aspecto sexual es esencial en un agresor. Sin embargo, muchos investigadores han encontrado múltiples razones –una combinación por decirlo de alguna manera– que conducen a un individuo a agredir sexualmente. Según Bieber (2013), “la voluntad de autoafirmación –especialmente la afirmación de la masculinidad– es muy poderosa en los varones” (p. 27).

Cuando esta aseveración no se genera de manera normal en el desarrollo, da como consecuencia un conjunto enorme de agresiones desviadas. Un agudo sentimiento de inadecuación social y sexual puede impulsar a un agresor sexual a sobrepasar tales afectos; agrediendo sexualmente a una mujer o niña, propendiendo tener dominio y control.

Poder y control son temas que surgen continuamente en los estudios sobre agresores sexuales, y que están implicados arraigadamente a la noción de “humillación” a la víctima. “La expresión de ira, hostilidad, dominio, humillación no son sexuales, sin embargo, son típicas en la conducta y motivación del violador. En los agresores sexuales, fallan los frenos inhibitorios. Buscan el placer inmediato, muchos de ellos saturados, cargados de estrés” (Bieber, 2013, p. 27); se escudan en el alcohol, en la soledad.

El impulso de agredir sexualmente no tiene cura, solamente se controla. Múltiples agresores, requieren de una mayor estimulación de lo normal por las fallas en la función cerebral –lóbulos frontales–. Como última opción, la clave para comprender al agresor sexual son sus fantasías, o sea, sus patrones de pensamientos perversos. Varios de ellos sueñan despiertos, imaginando eventos en donde se combinan sexo y violencia.

Lo anteriormente dicho, es de suma relevancia, dado que se deberá trabajar con los efectos producto de la agresión sexual en los niños; si bien la demostración de estas es multifactorial y su gravedad deriva de múltiples factores, es fundamental ofrecerles a todos la mejor atención de acuerdo a sus requerimientos, una atención individualizada, para garantizar su proceso de elaboración ante las consecuencias de la agresión sexual.

El tema de la agresión sexual infantil, como ya se ha venido diciendo, debe llevarse a cabo desde diferentes puntos de vista. Se debe analizar la prevalencia de este tipo de violencia con el objetivo de direccionar de modo más efectivo los mecanismos de prevención, y evaluar a fondo cuáles brindarán mayores beneficios para las víctimas. La agresión sexual es una problemática que le concierne a toda la sociedad y, por tanto, se debe estar en condiciones de aportar con el combate de este tipo de maltrato infantil.

Es frecuente, cuando se ve en los medios reportajes respecto a las agresiones sexuales, se tiende a pensar que son hechos perpetrados por individuos seriamente trastornados. Por tal razón, se aconsejan a los hijos que desconfíen de personas extrañas. Lastimosamente, la realidad es otra y evidencia que gran parte de tales agresiones son realizadas por personas allegadas a la víctima a las cuales se han catalogado dignas de confianza y con un aspecto externo de normalidad.

La problemática de la agresión sexual no se puede agotar solamente haciendo referencia a individuos, sino que además se debe buscar en la sociedad las explicaciones adicionales. Si bien se debe identificar que las formas de socialización están en proceso de transformación, todavía validan al hombre como aquel al que le pertenecen ciertos privilegios que la mujer no tiene y es socialmente aprobada su cuota de agresividad y de pretensión de dominio sobre otros. (González, Martínez, Leyton Y Bardi, 2004)

A partir de esta óptica, los agresores sexuales son en palabras de González González, Martínez, Leyton Y Bardi (2004), “hombres que tienen el poder asignado de tomar lo que quieren y así lo hacen, al imponerle la dominación a sus víctimas” (p. 13). También prevalece aún la idea en la sociedad de que los niños y niñas son propiedad de los padres y que “saben” lo que hacen. Mirar la agresión sexual dentro de un extenso ámbito social sugiere reflexionar en cuanto a los aspectos que aportan a dar poder a los agresores y las situaciones que fortalecen la vulnerabilidad de las víctimas.

Se requiere el convencimiento de que los vínculos interpersonales deben estar fundados en el respeto recíproco y no en el poder. No obstante, de las expectativas de género y los aspectos de socialización pueden resolver las disimilitudes entre la agresión sexual cometida por hombres y la cometida por mujeres, el potencial daño para la víctima es el mismo. Es por tal razón, que se requiere también tener en cuenta las agresiones cometidas por mujeres.

La conducta de agresión sexual propende a repetirse y los agresores propenden a no asistir o a desertar de los tratamientos. En muchas ocasiones van obligados por el sistema legal sin un impulso propio y con dificultades para conservar una confidencialidad, no obstante, en múltiples situaciones puede ser el único mecanismo para garantizar un tratamiento adecuado. Por otro lado, existen pocos sitios destinados en tratar agresores sexuales y gran parte de los profesionales de salud mental tiene poca experiencia en el asunto.

Una especial atención requiere el identificar adolescentes que han perpetrado agresiones sexuales o con factores de riesgo para ello, de modo de poder intervenir ágilmente. Vale la pena recordar que el haber sido víctima de agresión sexual es un factor de riesgo para ser agresor y, por ende, es esencial intervenir adecuadamente a ese nivel.

A este propósito, se podría decir que el tema de los agresores sexuales infantiles propone una serie de retos en el desarrollo de estudios, de intervenciones a nivel individual, familiar y social, de valoración de las intervenciones y de publicación de los resultados, de modo de compartir las experiencias.

Para reforzar el planteamiento anterior, se puede decir que los agresores sexuales son heterogéneos en lo concerniente a las particularidades de personalidad y psicopatología, de modo que estos pueden o no sufrir trastorno de personalidad, y cuando estos no lo sufren esto se debe principalmente a problemas para controlar los impulsos en obtener vínculos de intimidad, de modo que en estas situaciones el trastorno de personalidad propende más a la conducta antisocial.

Según Tallo y Sánchez (2002), la estructura queda de esta manera definida como una organización casi constante de la personalidad y el estilo como un modo de expresión. A partir de esta óptica, los agresores sexuales de menores se denotan como el conjunto de individuos “con menos alteraciones estables y con rasgos de personalidad dependiente, fóbicos y compulsivos” (p. 12).

Quedarían así definidos como individuos que tienen problemas para los vínculos interpersonales, que propenden la aceptación, pero sienten un inmenso temor al rechazo que les lleva a la distancia de sus semejantes para eludir la discriminación y el desprecio que suponen. Tienen problemas para hacerse responsables de desempeños maduros e independientes, privándose de este modo de cuestiones de adultos. En sus manifestaciones externas pueden significar repetidamente comportamientos socialmente plausibles que pueden ser totalmente opuestas a sus más ínfimos sentimientos antagónicos y prohibidos. (Tallo, 2002)

Después de hacer una revisión general a los aspectos adoptados del comportamiento del agresor sexual, para poder lograr un acercamiento, no sin olvidar que la Psicología desempeña un rol importante en la perfilación; como protagonista del estudio del comportamiento de dichos agresores, pero sin encaminar el rol del psicólogo desde una óptica clínica, sino como investigador crítico, que pueda avanzar más allá de lo observable y no se quede solamente en un acompañamiento a las víctimas.

Claro está que es fundamental que, como investigadora pueda llevar a cabo satisfactoriamente el análisis, para esto se utilizaron los instrumentos necesarios, entre estos la información teórica completa y detallada en cuanto al agresor sexual infantil y la secuencia de los comportamientos que utilizó para ejecutar el acto sexual, además de la dinámica conductual con sus víctimas. Con todo esto, es menester identificar los antecedentes del agresor sexual y con su historia familiar para tener una noción amplia del origen de un comportamiento atípico.

Para concluir, con esta discusión se debe tener en cuenta que el delito de abuso sexual en infantes concierne una problemática para la sociedad colombiana, que aún no se ha abordado con la seriedad que se le debería dar, dado que este representa un riesgo para la población en general, y es ahí donde la psicología cumple un rol importante a partir de una óptica crítica de la investigación, para aportar a la determinación de la técnica de perfilación del agresor sexual como instrumento básico. De modo que, por medio de la presente investigación se quiere dar inicio a una línea de investigación interdisciplinar como refuerzo al sistema de judicialización e investigación en Colombia, con respecto al tema en particular.

CAPÍTULO VI

6.1. Conclusiones

Los estudios realizados en este trabajo permitieron identificar las formas de actuar de agresores sexuales, no obstante, adelantarse a la ocurrencia de esta clase de delitos resulta complejo ya que los agresores sexuales infantiles poseen diferentes características, estos no están limitados por la pertenencia a cualquier estrato social, hábitat, nivel educativo o profesional, religión, género, inclinación sexual e inclusive el estado civil suele diferir. De este modo, es posible determinar que los agresores sexuales infantiles son heterogéneos en los tipos de personalidad y psicopatología y, por tal razón, no existe exclusivamente un perfil único que perfile a una categoría de agresor sexual, de ahí el problema que resulta en el intento de prevenir que se lleve a cabo esta clase de conductas. Por ende, aunque existan características y aspectos que son generalmente documentados, no se debe caer en estereotipos dado que no precisamente quien comparta estas características es un agresor sexual.

Por otro lado, el modus operandi del agresor sexual infantil es valerse del engaño y manipulación para convencer al niño/a, de tal modo que puedan generar un escenario donde supuestamente no puedan ser sorprendidos; lo cual hace referencia a la capacidad de planificar que está presente en ellos, esto es si bien surge el infantilismo en ellos, se podría decir que es más una estrategia de adaptación para conseguir sus fines de la cual se aprovechan para interactuar con su víctima y ganar confianza en los adultos.

En cuanto a las circunstancias que llevan al agresor a elegir una víctima, se concluye que los agresores sexuales infantiles demuestran una evidente inclinación por los menores de edad, principalmente en aquellos por debajo de la pubertad. Entre las particularidades más destacadas se encuentran: una baja autoestima, vulnerabilidad, dificultad en los vínculos afectivos, redes de apoyo escasas, infantilismo, evitación.

Otra conclusión, que se puede discutir por supuesto y a lo mejor reduccionista de una problemática tan compleja como se ha expuesto, tiene que ver con que los agresores sexuales evidencian un mínimo desarrollo de sus habilidades sociales, del mismo modo, que en sus estrategias de confrontamiento; que aunado a los contextos permiten el desarrollo de la conducta abusiva.

Respecto a los rangos de edades más vulnerables a la hora de elegir a la víctima infantil se concluye que éstos, van más allá de sus rasgos personales (ser mujeres entre los 6 y 12 años, encontrarse sometidas a vínculos de poder y autoridad), pues incluyen además su desprotección por la fragilidad de sus redes de apoyo. Estos rasgos de vulnerabilidad llaman la atención para una comprensión de los actos de agresión sexual en la que interviene un componente de acción racional: en tanto más desprotegida se encuentre la víctima, más posibilidades tendría el agresor para que logre sus intenciones sexuales, bajo condiciones inmediatas que calcula ventajas para el desarrollo de dichas intenciones.

Por último, se concluye que para los agresores sexuales infantiles la atracción por los niños/as, además está dada por aspectos afectivos en la víctima. Al respecto se clasifica a la forma de agresión sexual predominante, que es el que se da dentro de las familias, el nivel socioeconómico bajo en donde más se llega a la denuncia, y se pueden cuantificar estas cifras, el escaso o nulo nivel educativo de las madres, la violencia doméstica y el abuso de sustancias.

Otro aspecto sería la selección de la víctima, al observar su vulnerabilidad y el poder de acercamiento a su entorno, utilizando las diferentes estrategias de manipulación como el afecto, dinero, regalos, trato especial en algunos casos. Algunos llegan con sometimiento físico, amenazas, otros con la manipulación afectiva.

Es bien claro que una de las características que tienen los agresores sexuales es no reconocer el comportamiento abusivo y además culpabilizar a las víctimas. Generando estas indefensiones, impotencia injusticia, conflictos familiares que en ocasiones hacen que los menores se sientan más culpables y prefieran desistir de un proceso de justicia y recuperación de su dignidad, esta investigación, me aporó conocimiento que me permitirán seguir

profundizando en la temática, y como futura profesional en psicología poder aportar socialmente a la prevención, atención de víctimas y agresores sexuales.

A modo de recomendaciones para esta investigación, sería continuar y permitir ampliar la búsqueda sobre la problemática del abuso sexual infantil, realizando estudios longitudinales tanto a las víctimas como los victimarios.

Que se trate de explorar más sobre el tema del abuso sexual, no sólo en las víctimas sino en todas las etapas de la vida del agresor, ya que este tema es importantísimo para poder identificar los comportamientos fundamentales que llevan a la agresión sexual.

BIBLIOGRAFÍA

Apraez, V. (2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. Artículo de revisión. Colomb. Forense. Recuperado a partir de: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ml/article/download/1179/1419>

Baita, S. y Moreno, P. (2015). Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, unicef Uruguay. Recuperado el 08/04/2018. A partir de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf

Benedicto, C.; Roncero, D., y Gonzáles, L. (2017). *Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas*. Recuperado a partir de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300198>

Berlinerblau, V. (2017). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Recuperado el 15/04/2018. A partir de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

Bieber, V. E. (2013). *Aspectos sicosociales del violador sexual*. Recuperado a partir de: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/judicial/aspectos-sicosociales-del-violador-sexual-600527.html>

Campo, R. María y Pereira, D. C. (2012). *Psychoeducational study on child sexual abuse: an example of a Focus Group of Experts from the film Precious*. *Opción*. Vol. 28, núm. 67, pp. 37-60. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/pdf/310/31025156003.pdf>

Cantón, C. D. y Cortés, M. R. (2015). *Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes*. Anal. Psicol. vol.31 no.2 Murcia. Recuperado a partir de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282015000200024

Castro, C. C.; Ramírez, C. P.; Ruíz, H. S.; Téllez, L. A. y Díaz, C. F. (s.f.). Caracterización de asaltantes sexuales seriales en Bogotá. Trabajo de Grado. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. Recuperado el 11/10/2018, a partir de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/8027/tesis134.pdf?sequence=1>

Castelló, B.J. (2012). La superación de la dependencia emocional. [Versión PDF]. Recuperado de <http://www.casadellibro.com/libro-la-superacion-de-ladependencia-emocional/9788415306801/1984797>

Colombo, R. I. (2013). *Disertación: Adultos acusados de cometer abuso sexual infantil*. Recuperado a partir de: <http://www.rosainescolombo.com.ar/disertacion-adultos-acusados-de-cometer-abuso-sexual-infantil/>

Comisión Interamericana De Derechos Humanos - CIDH (2011). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia*. Recuperado a partir de: <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/VIOLENCIASEXUALEducySalud.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1989) el Artículo 19 [Titulo II]. 2da Ed. Legis.

Córdoba, A. M. Vallejo, S. A. (2013). Violencia sexual y empatía: la danza en contextos terapéuticos. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 11, No. 2, 2013, pp. 177-19. Recuperado a partir de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v11n2/v11n2a11.pdf>

Echeburúa y Guerricaecharría (2005). *Abuso Sexual en la Infancia: Víctimas y Agresores*. Capítulo 4 - Agresores sexuales de menores. Recuperado a partir de: <http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/vna/abussex.pdf>

- Espinosa, B. A. (2017). Aportes de la psicología forense al abordaje de los delitos sexuales. Recuperado el 08042018. A partir de: Defensoría del Pueblo.
<http://litigacionoral.com/wp-content/uploads/2017/03/Psicologi%CC%81a-y-delitos-sexuales-I.-AESPINOSA-DP.pdf>
- Fang, Y. & Hoyos, O. (2009). Representaciones mentales sobre los tipos de agresión en escolares. *Psicología desde el Caribe*, 24,1-25.
- Fuentes, G. (2012). Abuso sexual infantil intrafamiliar. El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria. *Margen* N° 64. Recuperado el 08042018. A partir de: <https://www.margen.org/suscri/margen64/fuentes.pdf>
- Ganchozo, M. A. (2015). Autoestima en Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual que Reciben Protección y Asistencia de la Fiscalía de Manabí, 2015. Maestría en Psicología Clínica. Universidad de Guayaquil. Recuperado el 24102018, partir de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13242/1/Autoestima%20en%20Adolescentes%20V%C3%ADctimas%20de%20Abuso%20Sexual.pdf>
- Garnacho, S. M. (2014). El agresor sexual ¿nace o se hace? Trabajo de Grado. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona. Recuperado el 08042018. A partir de: https://www.upf.edu/documents/3223424/3249234/TFG_Garnacho.pdf/894d66f1-18ca-4412-b5e8-a222bb4586cd
- Gil, M. (2015). *La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer*. Revista de Derecho UNED. Núm. 17. Recuperado a partir de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2015-17-5130/Violencia_sexual.pdf

Gobierno de Colombia (2004). *Medicina legal y ciencias forenses: Forensis*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Gobierno de Colombia (2014). *Instituto colombiano de bienestar familiar: Estadísticas*. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/estadisticas>

Gómez, T. E. y Juárez, R. E. (2014). *Criminología sexual*. Rev. IUS vol.8 no.34 Puebla. Recuperado a partir de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200009

González, E.; Martínez, V.; Leyton, C. y Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. Rev Sogia. Recuperado el 08/04/2018. A partir de: <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>

Hernandez, R., Bastia, P., Fernandez, C.,(2010). *Metodología de la investigación 5° Ed.* Mexico, Mc Graw Hill. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Herrero, O. y Negredo, L. (2016). *Evaluación del interés sexual hacia menores*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/html/3150/315046741005/>

Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses. Delito sexual. Recuperado a partir de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Delito+Sexual.pdf>

Intebi, I (2011) Abuso sexual infantil. En las mejores familias. Buenos Aires: Granica

- Jiménez, C. C. y Martín, A. C. (2006). *Valoración del testimonio en abuso sexual infantil (A.S.I.)*. Cuad. Med. Forense no. 43-44 Málaga. Recuperado a partir de:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100007
- Jiménez, P. (2009). *Caracterización Psicológica de un Grupo de Delincuentes Sexuales Chilenos a través del Test de Rorschach Psykhe*. vol. 18, núm. 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Recuperado a partir de:
<http://www.redalyc.org/pdf/967/96711401003.pdf>
- Jiménez, G. E. y Peña, C. R. (2010). *Evaluación del riesgo y reincidencia en agresores sexuales sentenciados: implicaciones para las víctimas*. Recuperado a partir de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a08.pdf>
- Larotta, C. L. y Rangel, N. K. (2013). *Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. Informes Psicológicos*. Vol. 13 No. 2. Recuperado a partir de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5229737.pdf>
- Marchiori, Hilda, *Criminología. la victima del delito*, Mexico, Porrúa, 1998.
- Marco, F. M. (2015). *Los agresores sexuales de menores: aspectos jurídicos, criminológicos y su tratamiento jurídico penal*. Universidad de Castilla de la Mancha. Toledo – España. Recuperado el 08/04/2018. A partir de:
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/7171/TESIS%20Marco%20Franci%20a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Márquez, F. G. y Muñoz, R. G. (2016). Estudio de caso sobre características psicológicas de tres agresores sexuales del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cali. Trabajo de Grado. Universidad de San Buenaventura. Cali – Colombia. Recuperado el 11042018. A partir de:
http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4779/1/Caracteristicas_Psicologica_Agresores_Munoz_2016.pdf
- Mebarak, R.M.; Martínez, M. L.; Herrera, A. S. y Lozano, J. E. (2010). *Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil*. Universidad del Norte – barranquilla, Colombia. Recuperado a partir de:
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/154/9286>
- Ministerio de la Protección Social (2011). Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Recuperado el 23102018, a partir de:
<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20DE%20ATENCI%C3%93N%20A%20V%C3%8DCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (s.f.). *Sexualidad Humana*. Recuperado a partir de:
<https://portafolis.urv.cat/artefact/file/download.php?file=24835&view=9548>
- Pereda, N., Arch, M., Guerra, R., Llerena, G., Berta-Aleman, M., Saccinto, E., Gascón, E. (2012). Conocimientos y creencias sobre abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Anales de Psicología*, 28, (2), 524-531. Recuperado a partir de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723135023>
- Pérez, N.; Caricote, E.(2014. *Concepción noémica del abusador sexual infantil*. *Salus*, vol. 18, núm. 3, pp. 21-26. Universidad de Carabobo. Bárbula, Venezuela. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375939028005>

- Pinto, B. y Aramayo, S. (2010). *Estructura Familiar de Agresores Sexuales*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/html/4615/461545465004/index.html>
- Pinto, J. A.; De La Plata, C. Tardivo, L. S. (2015). Estudio del funcionamiento psicodinámico de agresores sexuales con el cuestionario desiderativo. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, vol. 19, núm. 2, 2015, pp. 187-207 Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 08/04/2018. A partir de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73102015000200010
- Puyol, W., Salinas, M. (2013). Agresiones sexuales infanto-juveniles: una aproximación a víctimas de agresores menores de edad. *Salud & sociedad*, 4, (3), 266-282. ol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, 2013, pp. 266-282. Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/pdf/4397/439742473004.pdf>
- Rind, B., Tromovich, P. y Bauserman, R. (1998). Un examen meta-analítico de las propiedades asumidas del abuso sexual infantil utilizando muestras de la universidad. *Boletín psicológico*, 124, 22-53.
- Rodríguez, L. Y. (2015). **Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil**
- Rodríguez, G. N. (2015). Cuerpo, sexualidad y violencia simbólica en la tortura sexual. *Rev.estud.soc.* No. 54. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/html/815/81542724007/>
- Romi, J. C. (2017). *La conducta sexual delictiva*. Argentina. Recuperado a partir de: <https://lgponcecriminalist.wixsite.com/criminalisticaymas/single-post/2017/01/27/LA-CONDUCTA-SEXUAL-DELICTIVA>

Save The Children (2001). Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales.

Recuperado el 23/10/2018, a partir de:

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

Segovia, R. A. *Características psicológicas de los abusadores sexuales*. Asociación

latinoamericana de psicología jurídica y forense. Paraguay. Recuperado el 08/04/2018. A

partir <http://psicologiajuridica.org/archives/6739>

Tallo, O. M.; Sánchez, M. L. y Cardenal, V. (2002). *Perfil psicológico de delinquentes*

sexuales. Un estudio clínico con el CMI - II de Th. Millon. Revista de Psiquiatría,

Facultad de Medicina de Barcelona. Recuperado a partir de:

https://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/investigacion/perfil_psicologico_de_delinquentes_sexuales.pdf

Uribe, N. (2010). Consideraciones psicoanalíticas sobre el abuso sexual y el maltrato infantil.

Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis». Recuperado de:

[file:///C:/Users/dayanne%20valencia/Downloads/117-445-1-PB%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/dayanne%20valencia/Downloads/117-445-1-PB%20(3).pdf)

Unicef (2016). Abuso sexual infantil Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia.

Recuperado el 24/10/2018, a partir de:

https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf

Unicef (2016). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. 20 págs. **Recuperado a**

partir de: [https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016_\(1\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016_(1).pdf)

Urra, J. (2011). *Abuso de los menores en el ambiente intrafamiliar*. **Recuperado a partir de:**

http://www.funveca.org/revista/pedidos/product.php?id_product=475

- Valencia, O. L.; Labrador, M. A. y Peña, M. (2010). *Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales*. Recuperado a partir de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a07.pdf>
- Vecchioli, V., & Martinelli, E. (2017). El activismo de las víctimas en contextos represivos y democráticos. *Lecturas cruzadas. Papeles del CEIC*. pp. 1-11
- Villanueva, S. I. (2013). *Abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso*. *Psicogente*, vol. 16, núm. 30, julio-diciembre, 2013, pp. 451-470. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/pdf/4975/497552364016.pdf>